

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES  
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL**

**TRABAJO DE GRADO PARA OTORGAR EL TÍTULO DE  
TRABAJADOR (A) SOCIAL**

**NOMBRE DEL TRABAJO**

**“FACTORES DE BIENESTAR SOCIAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y  
JÓVENES ADOLESCENTES, NIÑAS Y JÓVENES ADOLESCENTES  
DEL COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO DISTRITAL LAUREANO”  
GÓMEZ**

**¡SISTEMATIZACIÓN DE UNA EXPERIENCIA DE TRABAJO SOCIAL!**

**Presentado por:**

**MERCY ANDREA LEAL GANTIVAR**

**Tutor de Trabajo de Grado**

**HÉCTOR FABIO RODRIGUEZ BARRERA T.S.**

**BOGOTÀ, JUNIO DE 2006**

## INDICE

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO.....</b>	<b>3</b>
<b>2. OBJETIVOS.....</b>	<b>4</b>
<b>3. COMPONENTE INVESTIGATIVO.....</b>	<b>5</b>
3.1 IDENTIFICACIÓN.....	5
3.2 DEFINICIÓN.....	5
3.3 JUSTIFICACIÓN.....	6
3.4 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	6
3.4.1 HIPÓTESIS.....	6
3.5 REFERENTE CONTEXTUAL.....	7
3.5.1 CARACTERIZACIÓN DE LA LOCALIDAD.....	7
3.5.2 MARCO INSTITUCIONAL.....	14
3.6 SUSTENTO TEÓRICO DEL TRABAJO DE GRADO ...	21
3.7 MARCO JURÍDICO LEGAL.....	40
3.8 RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA COMO DESARROLLO MÉTODO LÓGICO PARA PLASMAR LA IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA PROPUESTA.....	55
3.8.1 GRÁFICOS Y ANÁLISIS.....	56
<b>4. COMPONENTE DE SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA</b>	<b>79</b>
4.1 IDENTIDAD DEL GRUPO POBLACIONAL.....	79
4.2 METODOLOGÍA DEL COMPONENTE INVESTIGATIVO.....	79
4.3 SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA.....	81
<b>5. APRENDIZAJES TEÓRICOS Y PRÁCTICOS.....</b>	<b>87</b>
<b>6. BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>90</b>

## **1. IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO**

- **NOMBRE DEL CAMPO DE PRÁCTICA:** Consultorio Social UNIMINUTO - Sede Ferias. Frente de Trabajo: Educación Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez
- **NOMBRE DEL AUTOR DEL TRABAJO:** Mercy Andrea Leal Gantivar T.S. en formación
- **NOMBRE DEL TUTOR:** Héctor Fabio Rodríguez Barrera T. S.



## **2. OBJETIVOS**

Identificar las diferentes problemáticas socio-afectivas que tienen los niños, niñas y jóvenes adolescentes del Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez adscrito a la localidad 10 de Engativá, que oscilan entre los 10 y 19 años de edad, con el propósito de generar espacios de reflexión a través de la metodología del autocuidado fortaleciendo los vínculos sociales, personales y familiares como una alternativa de desarrollo personal.

### **ESPECÍFICOS**

- Fortalecer los vínculos de autoestima entre padre e hijos
- Fomentar el valor del autocuidado y el cuidado del otro previniendo sustancialmente el maltrato hacia los niños, niñas y jóvenes adolescentes.
- Aportar bases de consolidación afectiva a partir de los procesos de reincidencia en los problemas sociales, personales y familiares, desde el trabajo en grupo y la metodología del autocuidado.
- Promover el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos como parte de la formación de nuestros ciudadanos.

### **3. COMPONENTE INVESTIGATIVO**

#### **3.1 IDENTIFICACIÓN**

Son la familia y los colegios los escenarios donde transcurre la vida cotidiana de los niños, niñas jóvenes; por lo tanto son los lugares donde se desarrolla también la afectividad, se presentan los sentimientos más profundos y en los cuales se desarrollan los aprendizajes sociales que les permiten asumir la adultez con autonomía y hacer efectivos sus derechos ciudadanos.

A partir de la tradición cultural y social se pueden identificar las diferentes formas de poder que se dan en la conformación de los núcleos familiares y escolares, que llegan a limitar los procesos comunicativos y expresivos de los niños, niñas jóvenes adolescentes llevándolos a experimentar diferentes formas de violencia, maltrato y abuso.

En este marco nace la necesidad de indagar, en el campo de la educación acerca de los vínculos que se desarrollan al interior de la comunidad, referidos a las relaciones de pareja, padres e hijos, amigos, compañeros, docentes, entre otros; con el fin de diseñar una propuesta de intervención que aporte en el fortalecimiento del autocuidado y cuidado del otro en los niños, niñas y jóvenes adolescentes.

#### **3.2 DEFINICIÓN**

La propuesta de trabajo tiene como prioridad contribuir en la formación social de las personas para fortalecer el vínculo entre las familias en la búsqueda de formación de redes, por este motivo esta diseñada para trabajar en el Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez; ya que este es uno de los colegios que a nivel zonal tiene altos índices de abandono, maltrato físico y psicológico, por parte de los padres de las-los jóvenes ciudadanos, ya que según estudios locales, en los colegios distritales de Engativá, como “el Juan del Corral, Colsubsidio, República de Colombia, Laureano Gómez, MAC<sup>1</sup>”, entre otros se presentan casos de abandono, maltrato físico y psicológico, trayendo como consecuencia que los adolescentes bajen su rendimiento académico de una materia notoria, junto con sus calificaciones, se ausenten de clases y en algunos casos hasta presenten agresiones hacia sus compañeros y docentes.

Con base a lo anterior se tiene el propósito de mejorar la calidad de vida socio - afectiva, de los adolescentes con el fin de trabajar por la

---

<sup>1</sup> [www.CADEL.gov](http://www.CADEL.gov). Documento de comportamiento y violencia al interior de los colegios distritales

construcción de un mejor futuro, sin que estos maltratos tengan efectos secundarios. Determinando las diferentes causales del abandono de los padres, el maltrato físico y psicológico de los niños, niñas jóvenes adolescentes del Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez, por medio del fortalecimiento de los vínculos socio – familiares de las-los jóvenes ciudadanos, con el fin de fomentar en los padres y los niños, niñas jóvenes adolescentes el valor del buen trato y el respeto mutuo fomentando en ellos la importancia del autocuidado.

### **3.3 JUSTIFICACIÓN**

El trabajo social como profesión de origen interdisciplinario, que se enfrenta a la realidad solo se puede comprender dentro del contexto sociocultural donde se desarrolle, así pues el trabajo se basara en el desarrollo del ámbito sociofamiliar donde se empezara en un contexto individual con los niños, niñas jóvenes adolescentes y posteriormente con las familias y el entorno social que los rodea teniendo como base el modelo sistémico que permite abordar las diferentes problemáticas que se presentan a nivel individual, familiar, grupal y comunitario.

Desde Trabajo Social, se encuentra la necesidad de contribuir en el desarrollo personal de los niños, niñas y jóvenes adolescentes para generar junto con ellos estrategias que les posibiliten adquirir elementos necesarios para la transformación de su realidad social y familiar; Para de esta manera dar paso a la formación de redes familiares y sociales en las cuales se puedan generar alternativas de vida que las-los lleven a ser económicamente activas y tener más participación dentro de su desarrollo sociofamiliar. Creando así mecanismos para la construcción social que les permita ser jóvenes ciudadanos líderes y además poner en práctica sus capacidades.

### **3.4 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN**

¿El conflicto interpersonal entre los niños, niñas jóvenes adolescentes del Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez, de la localidad 10 de Engativá son consecuencia del abandono, el maltrato físico y psicológico recibido de sus padres o allegados a la familia?

#### **3.4.1 HIPÓTESIS**

Si se fomenta el ejercicio del autocuidado en los niños, niñas jóvenes adolescentes del Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez, de la localidad 10 de Engativá, se mejorarán sus relaciones sociofamiliares.

Para la elaboración de la propuesta de trabajo en el Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez, de la localidad 10 de Engativá, con problemáticas de abandono, maltrato físico y psicológico lo primero que se debe hacer es una indagación teórica y geográfica, en donde por medio de encuentros se permita trabajar con los alumnos diferentes actividades que permitan la elaboración del diagnóstico de la población objeto, determinar los casos de mayor relevancia y realizar los respectivos seguimiento en el Consultorio Social de Ferias, además con toda la comunidad educativa realizar charlas, talleres conferencias y actividades en pro de la prevención y denuncia del maltrato físico y psicológico y tiempo después de tener en funcionamiento la propuesta se comenzaran a realizar replicas de la misma propuesta en otras instituciones educativas distritales, en pro y beneficio de las-los jóvenes ciudadanos.

### **3.5 REFERENTE CONTEXTUAL**

#### **3.5.1 CARACTERIZACION DE LA LOCALIDAD**

La localidad de Engativá, esta ubicada al noroccidente de la capital y limita al norte con el río Juan Amarillo, el cual la separa de la localidad de Suba, al Oriente esta bordeada por la Avenida del Congreso Eucarístico o Avenida 68, limite con la localidad de Barrios Unidos; al sur con la Avenida Jorge Eliécer Gaitán o Autopista El Dorado y el antiguo camino a Engativá, el que la separa de Fontibón y al occidente limita con el río Bogotá, con el cual la unen viejos lazos, que han ido desapareciendo con el correr de los años y la contaminación de este. Tiene una extensión de 3.588 hectáreas, que corresponde a 4,18% del área del Distrito Capital; por su extensión es la décima localidad del Distrito Capital, incluyendo Sumapáz.

La localidad de Engativá cuenta con 9 Unidades Programáticas Zonales (UPZ), definidas en el Plan de Ordenamiento Territorial establecido para el Distrito Capital, las cuales se clasifican a continuación y posteriormente se caracterizan.

#### **LIMITES GEOGRAFICOS DE LAS UPZ**

- La Localidad cuenta con 250 barrios identificados, prevaleciendo en la Localidad los barrios de estrato 3. La UPZ Ferias esta ubicada en el costado nororiental de la localidad, tiene una extensión de 474.06 has. Limita por el norte con el río Juan Amarillo, (Localidad de Suba) por el oriente con la Av. Congreso Eucarístico o Carrera 68, (con las localidades de Barrios Unidos y Teusaquillo), por el sur con la Av. José Celestino Mutis o Calle 63, (UPZ 105 Jardín Botánico) y por el occidente con la Avenida Boyacá o Kr 72, (UPZ Boyacá Real).

- La UPZ Minuto de Dios esta ubicada al nororiente de la Localidad, tiene una extensión de 452,25 Has. Limita por el norte con el Río Juan Amarillo (Localidad de Suba), por el oriente con la Av. Boyacá (UPZ 26 Las Ferias), por el sur con la Autopista Medellín o calle 80 (UPZ 30 Boyacá Real), y por el occidente con la Avenida Longitudinal de Occidente - A.L.O., (UPZ 72 Bolivia).
- La UPZ Boyacá Real se encuentra ubicada en el centro de la Localidad, limita por el Norte con la Autopista Medellín o Calle 80, por el Oriente con la Av. Boyacá (UPZ 26 Las Ferias), por el Sur con la Futura Avenida El Salitre o calle 66 (UPZ 31 Santa Cecilia y 116 Álamos), y por el Occidente con la Avenida Longitudinal de Occidente (A.L.O.), (UPZ 72 Garcés Navas). Tiene una extensión de 452.25 has.
- La UPZ Santa Cecilia está ubicada al sur oriente de la Localidad, limita por el Norte con la Av. El Salitre o calle 66 (UPZ 30 Boyacá Real) y la calle 63 (UPZ 26 Las Ferias), por el Oriente con la Av. Boyacá (UPZ 26 Las Ferias) y la Av., Rojas (UPZ 105 Jardín Botánico), por el sur con la Avenida el Dorado, la Diagonal 47 y parte de la Calle 52<sup>a</sup>, y por el occidente con la Avenida Ciudad de Cali. Tiene una extensión de 308.28 has.
- La UPZ Bolivia esta ubicada al noroccidente de la Localidad, limita por el norte con el Río Juan Amarillo (Límite Localidad de Suba), por el oriente con la Avenida Longitudinal de Occidente (A.L.O.), (UPZ 29 Minuto de Dios), por el sur con la Autopista Medellín o calle 80 (UPZ 73 Garcés Navas), y por el occidente con el río Bogotá, (Municipio de Cota). La UPZ tiene una extensión de 449.34 hectáreas.
- La UPZ Garcés Navas esta al occidente de la Localidad, la UPZ Garcés Navas limita por el Norte con la Autopista Medellín o calle 80 (UPZ 72 Bolivia), por el Oriente con la Avenida Longitudinal de Occidente - A.L.O. (UPZ Boyacá Real), por el Sur con el Humedal el Jaboque (UPZ 74 Engativá) y la Futura Av. El Salitre (Calle 66); y por el Occidente con el Río Bogotá.
- La UPZ Engativá está ubicada al sur occidente de la localidad. Limita por el Norte con el Humedal del Jaboque (UPZ 73 Garcés Navas); por el Sur con la Vía a Engativá o Av. José Celestino Mutis (Aeropuerto El Dorado, limite administrativo con la Localidad de Fontibón); por el Oriente con el límite oriental del Desarrollo Viña del Mar (Aprox. Carrera 103) que la separa de la UPZ 116; y por el occidente con el Río Bogotá.



- La UPZ Jardín Botánico se localiza en el costado sur oriente de la Localidad y limita por el Norte con la Calle 63 (UPZ 26 Las Ferias), por el Oriente con la Cra. 68 (Localidad de Teusaquillo), por el Sur con la Av. El Dorado (Localidad de Fontibón), y por el occidente con la Avenida Rojas (UPZ 31 Santa Cecilia). Su extensión es de 161.7 has.

## **DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y NORMATIVO DE LA LOCALIDAD**

En su época de municipio independiente, Engativá distaba 17 Km. de la Ciudad de Bogotá y tenía 37 kilómetros cuadrados de superficie. En 1954, su población no superaba los diez mil habitantes y su actividad económica se centraba en la agricultura y la ganadería. Como consecuencia del proceso de urbanización y con la incorporación de Engativá a la Ciudad como una de las 20 localidades, se ha presentado un incremento permanente de su población llegando a tener al 2003 según proyecciones, 781.000 habitantes aproximadamente y una extensión de 3,356 hectáreas. Su actividad económica se centra en el comercio y la industria.

Antes de la anexión a Bogotá en 1954, el municipio de Engativá se encontraba dividido en 11 veredas: Bolivia, Boyacá, Cama Vieja, Cune, el Centro, Gaitán – París, La Florida, Las Granjas, Pueblo Viejo, Puerta Grande y San Joaquín. Muchas de estas veredas se convirtieron posteriormente en Barrios de la Localidad y en la actualidad algunos de estos corresponden a nombres de UPZ. El 17 de diciembre de 1954 mediante el Decreto Legislativo No. 3640 además de Engativá se anexaron al naciente Distrito Especial de Bogotá los municipios de: Bosa, Fontibón, Suba, Usme y Usaquén.

A partir de la década de los 60's se inicia un proceso de urbanización y crecimiento acelerado de la ciudad, fruto de las migraciones de la época, consecuencia de la violencia política. Engativá no fue ajena a este proceso y algunos barrios ya existentes crecieron en forma importante entre ellos Ferias, Estrada, Paris Gaitán, La Granja, Boyacá y Garcés Navas.

El proceso de la Localidad continuó en 1972, cuando por disposición del Concejo de la Ciudad, mediante el Acuerdo 26 se organizaron 16 Alcaldías Menores, entre ellas la Alcaldía Menor de Engativá; organización que sería ratificada en 1977 mediante el Acuerdo No. 8. Se puede decir que es a partir de la creación del Distrito Especial (1954) que se inició el proceso que llevó a la actual integración física de Engativá Pueblo con Bogotá, pues para 1961 muchas de las antiguas veredas ya se habían convertido en barrios de Bogotá.

Posteriormente, la Constitución de 1991 le da a Bogotá el Carácter de Distrito Capital; en 1992 la Ley 1ª reglamentó las funciones de las Juntas Administradoras Locales, de los Fondos de Desarrollo Local y de los Alcaldes Locales. Luego mediante los Acuerdos 2 y 6 de 1992, el Concejo Distrital definió el número, la jurisdicción y las competencias de las Juntas Administradoras Locales. Los Ediles inician un proceso político, en los diferentes sectores de la localidad y se comprometen con la búsqueda de recursos para el sector salud alrededor de los diferentes CAMIS y UPAS. El proceso de organización de la ciudad se consolidó con la expedición del Estatuto del Distrito Capital, Decreto 1421 de 1993, el cual asigna funciones específicas tanto a las autoridades distritales como locales.

Dada la extensión de cada Localidad y su heterogeneidad, las autoridades vieron la necesidad de configurar sectores y surge el concepto de Unidad de Planeamiento Zonal – UPZ- en el año 2001, como resultado del Plan de Ordenamiento Territorial. El plan de ordenamiento territorial se planteó como uno de sus grandes retos la necesidad de recuperar la planeación de la ciudad por zonas, es decir, volver a planificar áreas urbanas con una superficie inferior al gran territorio ocupado por la ciudad, pero superior al territorio del barrio, cuyo ámbito determinó la denominación de la escala de actuación: intermedia o zonal.

De esta manera surgió la propuesta de las Unidades de Planeación Zonal - UPZ – incorporadas en el POT como parte de las herramientas de gestión del mismo para la planeación de escala intermedia, cuyo propósito fundamental está orientado a precisar y complementar el planeamiento de la ciudad, a partir de identificar las condiciones urbanísticas particulares de cada una de las unidades territoriales determinadas y sus potencialidades de su desarrollo, teniendo siempre como referencia el marco de las piezas urbanas que componen la imagen del modelo de ordenamiento adoptado por el POT. En este contexto, las Unidades de Planeamiento Zonal - UPZ - se definen como una porción del territorio urbano más pequeña que la Localidad, que comprende un conjunto de barrios o sectores urbanos donde predominan ciertas características urbanísticas, usos acordes con las actividades principales y tipos de ocupación.

Así, las UPZ generan el soporte para la consolidación de una nueva estructura de planeamiento zonal en la ciudad, acorde con el proceso de descentralización y que busca entre otros los siguientes objetivos:

- Identificar las deficiencias de cada una de las zonas y sus prioridades de desarrollo.

- Definir pautas y criterios para la determinación de acciones acordes con las condiciones específicas de cada zona en el marco de las Políticas y directrices del POT.
- Especificar, adecuar y precisar el planeamiento urbanístico que contendrán los componentes y actuaciones a realizar en los Programas estructurantes previstos en el POT.
- Orientar las acciones concretas del sector público y privado y racionalizar la inversión.
- Facilitar la participación de la comunidad, fortalecer su sentido de pertenencia y la coexistencia de todos los habitantes en un territorio común.

## **TERRITORIO Y AMBIENTE**

Engativá es una Localidad con marcadas diferencias territoriales en sus características ecológicas. En la actualidad la localidad no cuenta con áreas rurales, pues los procesos de urbanización iniciados en los años 50's han absorbido las antiguas fincas. Cuenta con un potencial importante de sus riquezas naturales, entre las cuales destacan el Jardín Botánico José Celestino Mutis, los Humedales Juan Amarillo, Santa Maria del Lago y Jaboque, así como sus espacios dotacionales en los que la mano del hombre tiende a crear un desequilibrio entre la naturaleza y las necesidades del desarrollo.

En la descripción de cada UPZ encontramos lo siguiente:

La **UPZ Jardín Botánico** se constituye en un pulmón de la localidad y es considerada una zona dotacional según el POT. Su riqueza ecológica es abanderada por el Jardín Botánico, a más de contar con amplias zonas verdes y recreacionales favorecidas por la presencia del Centro Recreativo Urbano de Compensar, el club de Suboficiales de la Policía y el Colegio San Juan Bosco.

En la **UPZ Boyacá**, sobresale la presencia del Humedal Santa Maria del Lago, el cual constituye la primera aula ambiental de Bogota. Como factor de riesgo en esta UPZ se distingue el alto grado de contaminación del aire por fuentes móviles a lo largo de la Avenida Boyacá.

**Las UPZ Minuto y Bolivia** cuentan con el Humedal Juan Amarillo, el cual ha sido objeto de recuperación en el último quinquenio. No obstante aun constituye un factor de riesgo para la comunidad por ser potencial foco para la presencia de roedores, insectos y en algunos sectores ocasiona malos olores por acumulación de residuos.

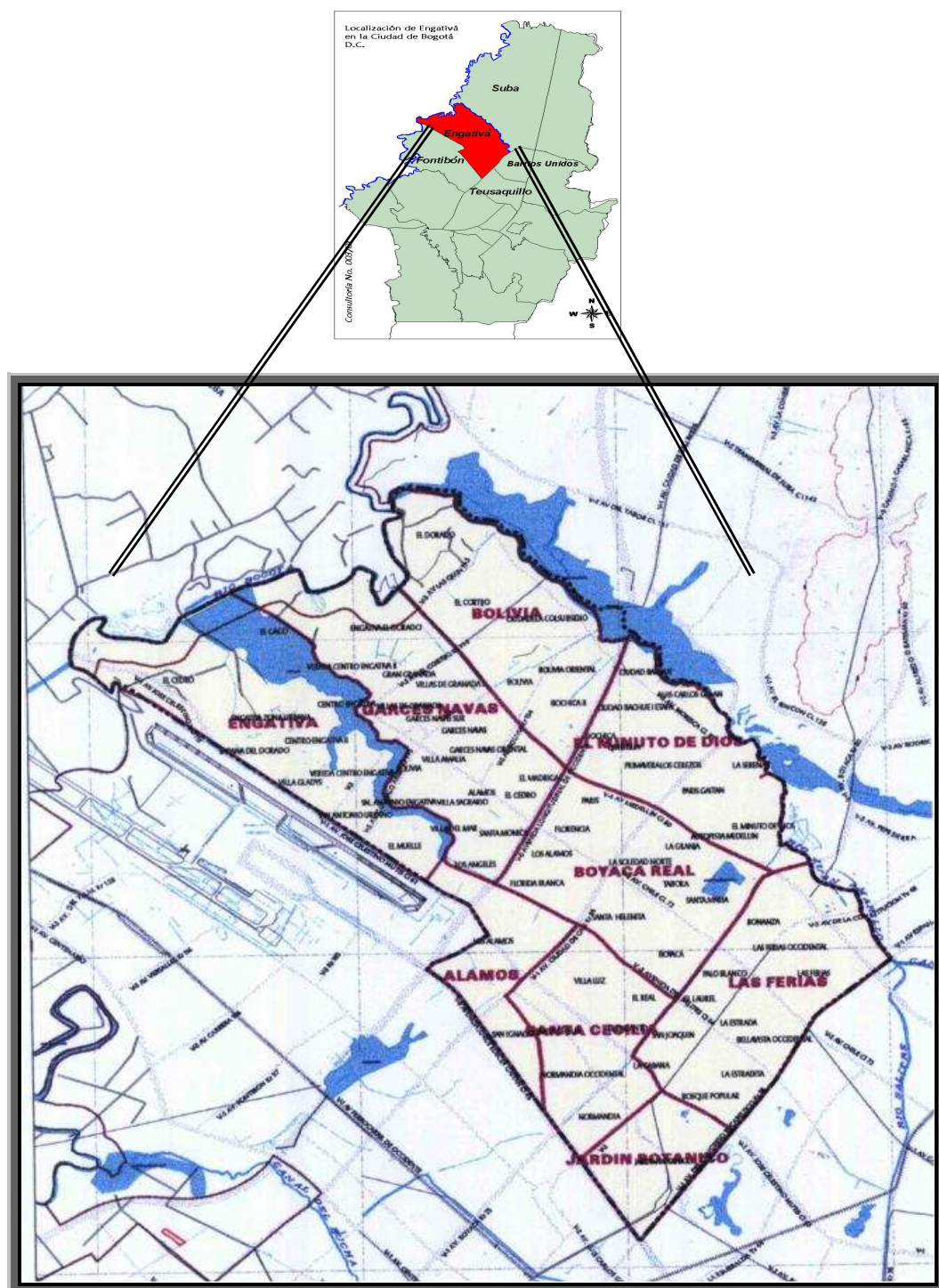
En la **UPZ Engativá** el Humedal del Jaboque se convierte en un factor de riesgo para la salud, dado el alto grado de contaminación por basuras, vertimientos y acumulación de lodos, que favorece la diseminación de enfermedades respiratorias e intestinales. A pesar de su cercanía con el Parque Regional La Florida (que logra mitigar el impacto negativo antes expuesto) debe destacarse el deterioro del medio ambiente en otras zonas de la UPZ y la falta de zonas verdes.

La UPZ Engativá es el sector mas afectado por el desequilibrio ecológico fruto de la labor del hombre. Aparte de contar con muy pocas zonas verdes en la UPZ, se evidencian problemas importantes de invasión del espacio público, contaminación acústica, ausencia de infraestructura básica y se requiere un proceso pedagógico importante que motive a sus residentes en el manejo adecuado de basuras

### **PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES DE LA LOCALIDAD.**

#### CLIMA.

Temperatura Promedio	:	13,4 °C.
Precipitación media anual:		792.8 milímetros
Humedad relativa:		80%
Velocidad del viento:		2.1 m/seg.
Presión Atmosférica		753 a 755 milibares.



### 3.5.2 MARCO INSTITUCIONAL

#### SECTOR EDUCATIVO EN BOGOTÁ

La Secretaría de Educación Distrital -SED<sup>2</sup>- es la entidad rectora de la educación preescolar, básica y media en Bogotá. Su función principal es definir la política educativa del Distrito con el objetivo de ampliar la cobertura educativa, dando prioridad al acceso de los más pobres, mejorar la calidad de la educación, y alcanzar una mayor eficiencia en la prestación del servicio, así como en el uso de los recursos asignados al sector. Igualmente, la SED autoriza las creaciones de las instituciones de educación formal de preescolar, básica y medias de la ciudad, tanto oficiales como no oficiales, y organiza y supervisa su funcionamiento

#### EDUCACION

##### EDUCACION FORMAL

La Localidad cuenta con dos universidades (Universidad Minuto de Dios y Universidad Libre), que generan oportunidades importantes de desarrollo humano a los residentes. Estas instituciones igualmente reciben importante población de otras localidades por lo cual se aumenta en forma ostensible la población visitante a la localidad a diario.

En la educación secundaria, la localidad de Engativá se encuentra dentro de las localidades con mayor número de la población en edad escolar - PEE- del Distrito Capital, concentrando en el 2002 el 11,2% (172.749 niños y jóvenes) de la PEE del Distrito que asciende a 1.540.798. La Población en Edad Escolar (PEE) de estratos 1 y 2 de Engativá representa el 11,2% de la PEE de la localidad y el 2,7% de la PEE de estratos 1 y 2 del Distrito. Se observa que el mayor porcentaje de PEE se concentra en el estrato 3.

#### **POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR EN ENGATIVÁ Según Estrato – 2002**

<b>Estrato</b>	<b>PEE</b>	<b>Participación</b>
Estratos 1 y 2	19.313	11,2%
Estrato 3	144.609	83,7%
Estrato 4	8.827	5,1%
<b>TOTAL</b>	<b>172.749</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial, con base en

<sup>2</sup> [www.Secretariadeeducacion.gov](http://www.Secretariadeeducacion.gov). Educación en Bogotá

proyecciones DAPD.

## COBERTURA EDUCATIVA

La matrícula oficial en el Distrito presentó un crecimiento del 30% entre 1998 y 2002 pasando de 629.238 a 817.492 durante el período, mientras la matrícula de Engativá creció un 32% pasando de 60.291 a 79.880.

### MATRICULA OFICIAL SEGÚN GRADO AÑO 2002.

	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
<b>Engativá</b>	4.382	32.884	32.070	10.545	<b>79.880</b>

Fuente: Cálculos Subdirección Análisis Sectorial-SED, con base en el Directorio de Establecimientos de la SED.

La demanda de servicios educativos en Engativá ha sido atendida mediante el uso de la capacidad actual del sistema educativo, la construcción de los Centros Educativos Distritales Colsubsidio Torquigua y Colsubsidio Las Mercedes para ser administrados mediante contratos de concesión educativa y subsidios a través de convenios con instituciones privadas.

De otra parte, se han asignado 57 rutas de transporte escolar: 52 intra-locales para subsanar desfases entre la ubicación de la oferta y el origen de la demanda y 5 que llevan niños a la localidad de Barrios Unidos para garantizar su acceso al servicio educativo. En general, estas rutas benefician 2.506 estudiantes.

Si bien esta estrategia permite garantizar el acceso a la educación, la comunidad expreso en los diálogos realizados, que los niños que tienen que desplazarse a otras localidades no son beneficiarios del refrigerio escolar, lo cual por supuesto los pone en una condición de desigualdad frente a niños de la misma edad.

De la misma manera la comunidad refería que dichos refrigerios solo aplican para niños de estrato 1 y 2, lo cual implicaría que el estrato 3 no es vulnerable a problemas de desnutrición o que la capacidad económica de los padres es adecuada en dichos estratos. En este sentido no contempla variables como los ingresos familiares o si los padres están desempleados o subempleados o si en la familia hay alguna persona con discapacidad o enfermedad grave, lo cual por supuesto define una condición de vulnerabilidad especial, por lo cual es preciso diseñar

mecanismos y alternativas y políticas que permitan dar solución a estos casos.

Comparando la oferta oficial de Engativá con la Población en Edad Escolar (PEE) de estratos 1 y 2, población objetivo, observamos que la Secretaria de Educación Distrital cuenta con la capacidad instalada suficiente para atender dicha población, sin embargo, existe una franja importante de PEE de estrato 3 que demanda cupo en el sector oficial, por la situación de desempleo de los padres.

**NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS Y JORNADAS EN ENGATIVÁ AÑO 2002.**

	Establecimientos			Jornadas		
	Oficiales 1/	No Oficiales	Total	Oficiales	No Oficiales	Total
Engativá	32	339	371	67	356	423

Al interior de la localidad los barrios catastrales que concentran más PEE y a su vez registraron el 52% de los inscritos son en su orden: Engativá, Centro Engativá, Bolivia-A, Florida Blanca, Boyacá, Santa Helenita, Ciudad Bachué I, El Muelle, San Antonio Engativá, Garcés Navas, La Granja, Florencia, Los Cerezos, Las Ferias Occidental, Ciudad Bachué, Garcés Navas Oriental y la Primavera.

De otra parte, entre las estrategias para aumentar la retención en el sistema escolar y mejorar la calidad de vida de los estudiantes de Bogotá, mediante el proyecto de Refrigerios se ha beneficiado a 1.589 niños de primaria de los estratos 1 y 2 que estudian en la localidad, lo que representa el 1,2% del total de beneficiarios del Distrito.

**DESERCIÓN ESCOLAR**

Durante el periodo 1998-2000, las tasas de aprobación, reprobación y deserción en el sector oficial de la localidad de Engativá registraron un leve deterioro, aumentando tanto la reprobación como la deserción. No obstante, en general presentan un comportamiento favorable comparado con el promedio oficial del Distrito. Las instituciones no oficiales registran tasas de reprobación y deserción mucho menores que las de instituciones oficiales, sin embargo, al compararlas con el promedio no oficial del Distrito, se puede afirmar que su eficiencia interna es menor.

La tasa de repitencia observada en el sector oficial de la localidad, es menor a la promedio distrital, pero mucho mayor a la registrada en las instituciones no oficiales de la localidad. Ambos sectores registraron entre 1999 y 2001 aumento en la tasas de repitencia, siendo mayor el de instituciones oficiales. ES así como de cada cien niños que ingresan a la



institución, 7 son repitentes. No obstante es preciso mencionar que con la implementación de la política de PROMOCION AUTOMATICA implementada en el año 2001, el indicador de repitencia perderá significancia en la medida en que la Secretaria Distrital de Salud ha definido este indicador como un evaluador de la calidad docente, considerando en consecuencia que las Instituciones Educativas Oficiales no deben tener cifras mayores al 5%.

Localidad	Tasa de Repitencia		
	1999	2000	2001
Oficial Engativá	5,9	6,9	7,2
<b>Oficial Distrito</b>	<b>6,5</b>	<b>6,8</b>	<b>7,9</b>
No Oficial Engativá	2	2,2	2,7
<b>No Oficial Distrito</b>	<b>2,7</b>	<b>2,4</b>	<b>2,6</b>

Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial-SED, con base en C-600.

## **INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MENOR RENDIMIENTO**

Los resultados para la localidad de Engativá se presentan a continuación desagregados para los niveles de primaria y secundaria. En primaria los logros generales obtenidos por las instituciones de la localidad para el 2000 fueron superiores a los registrados en el distrito en su conjunto, siendo ligeramente inferiores los obtenidos por las instituciones oficiales de la localidad. Entre 1998 y 2000 ambos sectores presentaron mejoramientos en los niveles de logro siendo más significativos los registrados en el sector oficial.

En secundaria los logros generales registrados en las instituciones de Engativá para 2001 fueron superiores al promedio del Distrito. Ambos sectores presentan entre 1999 y 2000 mejoramientos significativos en sus niveles de logro, especialmente en el área de lenguaje. Las instituciones con más bajos resultados en sus evaluaciones y que actualmente se hallan vinculadas al Proyecto de Nivelación para la Excelencia, son: IED Magdalena Ortega de Nariño, Miguel Antonio Caro y General Santander.

## **BENEFICIOS ESCOLARES ESPECIALES**

### **SUMINISTRO DE REFRIGERIO**

De acuerdo con la Resolución No. 279 del 8 de febrero de 2000, el suministro de refrigerios está orientado a niños matriculados en Centros

Educativos distritales de estratos 1 y 2 en los niveles de preescolar y primaria, que no cuenten con suministro de alimentos por parte de otra entidad. A continuación se relacionan las instituciones educativas y el número de niños beneficiados con el programa de refrigerios en la localidad de Engativá durante el año 2002:

Mediante, la Circular del 2 de noviembre de 2001, de la Subsecretaría Administrativa de la SED, se establecieron los criterios para la asignación del programa de Suministro de Refrigerios para el año 2002.

En esta Circular se estableció que se tendrían en cuenta principalmente los siguientes aspectos: I) Niños y niñas matriculados en Centros Educativos Distritales, II) Grados de preescolar a quinto de primaria, III) Centros educativos ubicados en zonas rurales y estratos 0, 1 y 2, IV) Jornadas mañana y tarde y, V) Que no cuenten con programas de complemento alimenticio por parte de otra entidad.

#### **ASPECTOS FUNDAMENTALES A CONSIDERAR.**

Población en edad Escolar Engativá:	172.749
Capacidad de Oferta Oficial:	68.995
Matriculados en Instituciones Oficiales 2003:	79.880
Rutas de Transporte para estudiantes:	
59 Intralocales :	1.962 niños
5 Engativá a Barrios Unidos:	1.646 niños
31 Suba a Engativá	1.019 niños
Niños beneficiados con refrigerio:	1.589(1,2%PEE)
Población discapacitada matriculada en instituciones oficiales:	239
Estudiantes.	

Necesidades y expectativas del CADEL en términos de acciones o proyectos a desarrollar por el sector Salud; Uno de los aspectos mas importantes planteados en desarrollo del Diagnóstico se planteo en términos de las expectativas de cada uno de los sectores involucrados lo cual consideramos es un reflejo de la problemática vivenciada, la percepción del riesgo en salud sentido por las instituciones, las dificultades operativas que se tienen y la cultura en frente al fenómeno salud enfermedad de cada una de ellas.

Con relación con la población escolar de las instituciones educativas oficiales de la localidad, las necesidades prioritarias se manifestaron como:

1. Atención a niñas menores de edad en estado de embarazo y lactancia
2. Cubrimiento total de vacunas a niños y niñas

3. Valoración, atención y seguimiento al estado nutricional de los estudiantes de instituciones educativas oficiales
4. Atención de accidentes escolares
5. Desarrollo de acciones PAB para toda la población escolar del sector oficial de la Localidad de Engativá

En síntesis, la población en edad escolar presenta riesgos específicos en salud, relacionados con desnutrición, salud sexual y reproductiva y salud mental.

Con relación a los programas de complementación nutricional no ha logrado la cobertura total de la población vulnerable por el programa de refrigerios. La población adolescente evidencia problemas asociados al inicio de la vida sexual en forma temprana con el consecuente aumento de embarazos. El consumo de Psicoactivas y de alcohol es importante en esta población especialmente en las UPZ Ferias, Minuto y Engativá.

Las estrategias de inducción a la demanda de servicios de promoción y prevención hacia esta población no han tenido resultados adecuados, por falta de mecanismos de comunicación desde los servicios de salud hacia este tipo específico de población, por lo cual se requieren estrategias que permitan llegar a los escolares. La deserción escolar en los colegios oficiales esta asociado a problemas económicos y conflictos intrafamiliares que ocasionan inadecuado rendimiento académico y problemas de adaptación social, por lo cual se deben generar estrategias que permitan mejorar la salud mental de esta población.

### **3.5.3 INSTITUTO TÉCNICO DISTRITAL LAUREANO GÓMEZ**

Institución Educativa Distrital Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez, aprobado de 0º a 11º por las resoluciones No 5581 del 11 de Agosto de 1997 y 5862 del 30 de diciembre de 1994.

Calle 90ª No 97-40                      Teléfonos 434 57 08 - 535 28 73 - 535 28 83 -  
433 95 98

En 1993 GABRIEL TRUJILLO, es nombrado Rector del Instituto; en 1994 asume la rectoría PEDRO PALACIOS RIVERA y ese mismo año se proclama la PRIMERA PROMOCIÓN DE BACHILLERES, graduando desde entonces un promedio de 120 bachilleres por jornada. En 1998 es nombrado el actual rector LUIS EDUARDO HERNANDEZ CARVAJAL.

En el año 2002 dentro de las políticas de reorganización de la educación, se fusiona la Escuela Bachué con el instituto para dar inicio a la nueva institución Educativa. En enero de 2003, la Secretaria de Educación del Distrito le asigna el nombre de INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL INSTITUTO TÉCNICO DISTRITAL LAUREANO GÓMEZ.

La Institución Educativa Distrital Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez, conciente de la responsabilidad en la formación de los estudiantes y con la certeza de que la educación es un proceso social, histórico, ideológico y en transformación constante acorde con la dinámica social y que educar es cultivar a la persona dentro de una actitud de superación permanente, no solo de su intelecto sino de sus capacidades de crear, imaginar, sentir, amar y de integrarse a la sociedad y a la cultura para transformarla; orienta su filosofía hacia la transformación del individuo mediante una relación dialéctica de las áreas, en la cual el educando asume su verdadera función como activador de procesos para la construcción del conocimiento y el papel que juega como ser social.

Desde esta perspectiva el colegio se define como una institución de carácter Técnico fundamentado en los lineamientos establecidos en la ley general de la Educación y las resoluciones 2681 de 1980, 08129 de 1990 y 2365 que reglamenta el Plan de Estudios para los colegios técnicos; se hace énfasis en la formación técnica que promueve la construcción del conocimiento tecnológico y la adquisición de habilidades para una formación integral que inicia con un proceso motivacional y de exploración desde los grados sexto y séptimo, ofreciéndole al estudiante elementos de juicio para optar por una especialidad en la formación industrial. A partir de octavo la institución ofrece formación especializada en las opciones de Mecánica Industrial, Diseño Arquitectónico y Electricidad – Electrónica, en donde se favorezca el desarrollo de competencias técnicas, administrativas, laborales según la OTI, y de integración humana, con proyección hacia el trabajo, los estudios superiores y el desarrollo socioeconómico del país.

De esta manera busca el conocimiento a través de la interdisciplinariedad de la ciencia, del arte y de la tecnología, apropiando una serie de aprendizajes significativos y un saber que se exprese en capacidad intelectual y racional y en el análisis de lo social, político y económico igualmente valora la practica como la expresión tangible de fundamentación teórica y de sus interacciones con la naturaleza, la sociedad y la cultura, para que los individuos como parte de un conglomerado hagan uso conciente y responsable de ella.

### **3.6 SUSTENTO TEORICO DEL TRABAJO A REALIZAR**

En los últimos años se han presentado cambios significativos en el análisis del crecimiento y desarrollo económico, cambios que se traducen en el “Capital Humano”<sup>3</sup>. Hoy en día se reconoce de forma unánime la importancia del capital humano en el desarrollo económico, el énfasis que se ha asignado a éste y en particular al desarrollo de la destreza y la capacidad productiva de toda población, han contribuido a humanizar la concepción del desarrollo que se centra en lo que la gente puede hacer y el desarrollo se ve como un proceso de emancipación de la obligada necesidad de 'vivir menos o ser menos'. Tradicionalmente esta confusión ha llevado y sigue dando lugar a una concentración analítica y de política parcializada unilateralmente en la expansión del ingreso real y del crecimiento económico (por habitante) como las características centrales y determinantes de un desarrollo exitoso con crecientes niveles de ingreso o de utilidad o de satisfacción de necesidades básicas no necesariamente aseguran altos niveles cualitativos de vida, aunque puedan estar relacionados - y en algunos casos, incluso, perversamente - con éstos.

Tradicionalmente la visión de necesidades básicas se centra en la producción de bienes y servicios materiales a los grupos de la población con carencia; la perspectiva de desarrollo humano propuesta para medir el avance de los países, hace énfasis en la calidad de vida, en la ampliación y en el uso de las capacidades humanas, en donde se analizan diferentes aspectos de la sociedad como el desarrollo económico, el comercio, el empleo, la libertad política o los valores culturales desde el ángulo humano; lo que importa en el desarrollo es el aumento de las posibilidades de elección de la gente. Lo esencial es llevar una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y acceder a los recursos necesarios para tener un nivel de vida decente.

El propósito del desarrollo es la formación a partir de unas dotaciones iniciales de capacidades (salud, conocimiento y habilidades) como el uso que las personas puedan dar a estas capacidades para objetivos productivos, culturales, recreativos, sociales o políticos.

El desarrollo como resultado de un crecimiento económico más equitativo y participativo, y el cuestionar el carácter automático de la relación entre

---

<sup>3</sup> SEN, Amartya Teorías del desarrollo a principios del siglo XXI. Conferencia Universidad de Harvard. Cambridge. 1998 Pág. 559

crecimiento económico y desarrollo humano propio del neoliberalismo económico, son los principales avances que se quieren dar a esta visión, destacando la importancia de la estructura económica sobre el desarrollo humano; en donde no solamente es importante a que tasa aumenta el producto para que éste incremento tenga efectos benéficos sobre el empleo, sino también importa que se produce, cual es la composición del producto, la tecnología utilizada, con que tipo de organización para la producción se cuenta y cual es el mecanismo de distribución y el acceso a bienes como la vivienda y el capital<sup>4</sup>

En ese caso se discute la importancia de las 'realizaciones' y de la 'capacidad de funcionar' como determinantes del bienestar. El éxito de la vida humana se observaría en términos del logro de las actividades humanas necesarias o realizaciones. Si la vida se percibe como un conjunto de 'haceres y seres' (es decir, de realizaciones) que es valorado por sí mismo, el ejercicio dirigido a determinar la calidad de la vida adopta la forma de evaluar estas 'realizaciones' y la 'capacidad para funcionar', la idea rectora de este enfoque consiste en que las 'realizaciones' son constitutivas del ser de una persona y una evaluación del bienestar de una persona tiene que adoptar la forma de una determinación de estos elementos constitutivos.

Una 'realización' es equivalente al logro de una persona: lo que él o ella hace es, y toda 'realización' refleja una componente del estado (no solo anímico) de esa persona. La 'capacidad' de una persona es una noción derivada que refleja varias combinaciones de 'realizaciones' ('seres y haceres') que él o ella puede alcanzar. De ahí que la 'capacidad' refleje la libertad de la persona de elegir entre diferentes formas de vida.

El enfoque de las capacidades puede ser contrastado no sólo con los sistemas de evaluación basados en mercancías, sino también con el derivado del enfoque de la 'utilidad'. En éste, la noción de valor se centra básicamente (como en la teoría macroeconómica o, incluso, en la "economía del bienestar") en la utilidad individual, que se define en términos de algún tipo de condición mental, tal como el placer, la felicidad o la satisfacción de deseos. Este proceder lleva a malentendidos en la medida en que no está en condiciones de reflejar el malestar o la privación real de una persona. "Las necesidades básicas insatisfechas son las carencias que tienen los hogares de ciertos bienes y/o servicios que consideran básicos para subsistir en la sociedad a la cual pertenece

---

<sup>4</sup> Sen, Amartya (1983), "Los bienes y la gente", en: Comercio Exterior, vol. 33, no. 12; pp. 1115-23

el hogar, se compone básicamente de: vivienda, salud, educación, alimentación, entre otras”

Los principales conceptos a trabajar en la propuesta de trabajo son:

### **EDUCACIÓN**

La educación<sup>5</sup> cumple una función en la socialización de los individuos, incorporándolos a un sistema de creencias y valores, reproduciendo lo que sucede en la economía, competencia, rivalidad, dominación de clase, entre otros.

En la educación el individuo juega un papel activo, pues aporta lo que es y contribuye a la transformación de los otros y de la sociedad, en un proceso creativo; el campo educativo dentro de la vida familiar es insuficiente a pesar de que se propone socializar una serie de conocimientos importantes sobre diversas áreas.

La pedagogía que se desarrolla en los procesos educativos contribuye a la formación de las personas con auto conciencia libre y racional, de tal manera que estas se desarrollan, se forman y se humanizan no por un moldeamiento exterior, sino por un enriquecimiento que se produce desde el interior del mismo sujeto.

La educación es un factor (o agente) fundamental del desarrollo individual y social y, por ende, es un derecho irrenunciable, pues es en buena medida a través de ella como el ser humano se hace propiamente tal y las sociedades avanzan hacia formas más desarrolladas de organización.

Históricamente en un principio la función educativa era asumida esencialmente por las familias (nucleares y extensas) y luego por miembros destacados de las comunidades, primordialmente a través de lo que se llama la educación informal; es decir, la educación que se da a través de un proceso no sistemático en el compartir las experiencias de la vida cotidiana.

Esta educación continúa siendo una de las formas más importantes de socialización hasta nuestros días y, lamentablemente, es la única en aquellos lugares donde no se garantiza el derecho a la educación y el

---

<sup>5</sup> MONTROYA, Gloria. “Diccionario especializado de trabajo social”. Uní Antioquia. Medellín, 2002. Pág. 53

niño o la niña, parafraseando a Faure, “se educan a sí mismos por una especie de simbiosis”. Según plantea Aníbal Ponce, en la comunidad primitiva, donde prevalecía este tipo de socialización, “La educación no estaba confiada a nadie en especial, sino a la vigilancia difusa del ambiente.

Paulatinamente, a la par con el desarrollo de las sociedades y en particular de sus saberes y creaciones culturales, la educación informal va cediendo terreno para que se asiente en su lugar un proceso más formalizado a través del cual se garantice a las nuevas generaciones la adquisición de los conocimientos necesarios para desempeñarse en comunidad y en sociedad (educación formal y no formal de distintos niveles y tipos).

Esta educación asume diversas modalidades a través de la historia, según el desarrollo de las sociedades y las formas de gobierno imperantes; partiendo en lo que al tema del derecho a la educación se refiere, de concepciones eminentemente clasistas, donde la educación era el privilegio de unos pocos, de las élites destinadas por su origen de clase a regir los destinos de las colectividades de adscripción u origen y reservando a medida que se iba progresando para la educación de las clases populares exclusivamente la formación moral y el aprendizaje de un arte u oficio y, luego también, el aprendizaje de las primeras letras y el cálculo; primero, claro está, estas oportunidades existieron sólo para los varones, jóvenes primero y luego infantes, y muy posteriormente también para las mujeres, en estructuras un poco menos formales y de menor calidad para la atención de los grupos discriminados sea por su origen de clase, género o etnia.

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que nuestra labor va a ser desempeñada dentro del ámbito educativo es importante tener en cuenta que uno de los objetivos de Trabajo Social referido a la acción que se lleva a cabo para promover, asistir y rehabilitar a la persona, por medio de fuentes que la involucren en su propio desarrollo, asumiendo así una transformación de procesos emocionales, intelectuales dentro del contexto socio cultural de cada persona.

Buscando la transformación del hombre por medio de distintas estrategias de intervención social, con un énfasis en acciones pedagógicas que trasciendan el ámbito formal y se adapten a las condiciones particulares de quienes son considerados población objeto.

## **LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN<sup>6</sup>**

---

<sup>6</sup> MAÑERU, Ana y RUBIO, Esther. "Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos" Argentina: Ministerio Educación y ciencia. 1992. P.10



La diferencia esencial entre las sociedades humanas y las sociedades animales se basa... en que las principales condiciones sociales del hombre los medios técnicos de producción, el lenguaje con el conjunto de las nociones cuya construcción hace posible, las costumbres y las normas de todo tipo ya no vienen determinadas desde dentro por unos mecanismos hereditarios dados, dispuestos a ponerse en actividad al entrar en contacto con las cosas y con el prójimo: estas conductas se adquieren por transmisión externa, de generación en generación, es decir, por la educación, y sólo se desarrollan en función de unas interacciones sociales múltiples y diferenciadas<sup>7</sup>.”

Lo anterior implica que la educación contribuye a hacer del animal humano no sólo un miembro pleno de la sociedad, para lo cual es condición necesaria más no suficiente, sino que, además, ella es también una condición sine qua non para hacer posible la psicogénesis individual, interviniendo en el proceso de desarrollo del individuo como un factor fundamental, para el cual se multiplica con otros factores. Es decir, que si bien existe una base biológica sobre la cual se construyen las posibilidades del desarrollo humano, en especial del desarrollo infantil y de la adolescencia, es necesaria una transformación que se construye a través de la educación en todas sus variantes.

Vista desde esta perspectiva, corresponde a la educación más allá de limitarse a la instrucción, contribuir realmente a desarrollar la lógica, la moral, la capacidad simbólica, el emocionar, la corporeidad, etc. y, además, preparar al hombre y a la mujer para desempeñarse en sociedad (formación general, profesional y ciudadana). Por tanto, la exclusión de un ser humano de este ámbito, no garantizar el derecho a la educación, es negarle su derecho a desarrollarse plenamente como ser individual y social. Aunque, claro está, este desarrollo pleno no depende exclusivamente de la educación sino que a ella deben sumarse un conjunto de políticas públicas y de experiencias de interacción en los ámbitos familiar, comunitario y social.

Presentada en términos más concretos y de acuerdo con lo que arrojan las investigaciones que desde distintas disciplinas se han adelantado al respecto, la proposición anterior quiere decir que el derecho a la educación es fundamental entre otras cosas porque: La educación permite al individuo, hombre o mujer, adquirir muchos de los aprendizajes que le facilitarán insertarse adaptativamente en la sociedad en aquellos

---

<sup>7</sup> Piaget, Jean. A dónde va la educación. UNESCO, 1972. Editorial Teide, S.A., Barcelona, 1975. Pág. 12.

contextos donde, además, se combinen las oportunidades educativas con políticas de equidad en otros ámbitos. La educación es/debe ser un factor del desarrollo y progreso de las naciones.

La educación aporta a la construcción de democracias más participativas en la medida en que contribuye a construir personas en el pleno sentido de la palabra; el nivel educativo de un país es un indicador de su grado de desarrollo social y humano. Por el contrario, la ausencia de oportunidades de acceso, permanencia y logro en la educación, redundan en serios perjuicios tanto para las personas tomadas individualmente como para las sociedades.

Preparar o formar niños(as) y jóvenes para la vida adulta incluye mostrar la existencia de la igualdad de posibilidades en las relaciones adultas y una distribución más equitativa de roles, funciones, tareas y responsabilidades públicas y privadas... Dentro de este contexto es importante que el sistema educativo formal entienda lo que es machismo y estereotipia en la organización escolar, en las materias y contenidos que se enseñan y en los libros y materiales que se usan, a fin de tomar conciencia acerca de los mecanismos que refuerzan la desigualdad de los géneros.

"La propuesta de trabajar por la igualdad de posibilidades tiende a un proceso evolutivo de cambio" para que la escuela- inicialmente segregada con un currículo diferente para cada género, después mixta con un currículo único pero centrado en el género masculino- sea finalmente co-educativa con un currículo que integre a ambos géneros y en la que el tratamiento sea equitativo"

La co-educación se entiende, entonces, como aquella educación que toma como punto de partida la consideración de las necesidades, expectativas e intereses tanto de hombres como de mujeres y que hace realidad, en la práctica, la igualdad de derechos y oportunidades para ambos sexos. No se trata simplemente de una educación que tenga como objetivo tácito la acomodación de la mujer a las pautas, normas, interacciones y valores masculinos sino de una educación que, partiendo de la igual valoración de lo público y lo privado, lo político y lo doméstico, lo racional y lo afectivo, lo masculino y lo femenino y con base en la aceptación del pluralismo, la diversidad y la diferencia, así como el profundo respeto por dicha diferencia (tolerancia activa), permita el despliegue de las individualidades y la plena realización de lo humano en ambos sexos.

En la literatura existente sobre el tema se enfatiza constantemente en la gran dificultad que este cambio implica debido a la invisibilidad de las

inequidades, las cuales han sido "legitimadas" como naturales o derivadas de condicionamientos o determinismos biológicos.

Hombre y mujer son socializados diferencialmente. Se espera de ambos actividades, funciones, comportamientos, sentimientos, actitudes y aún valores no sólo diferentes sino, en muchos casos, opuestos. La internalización de estos modelos (con base en premio-castigo) logra el objetivo de control social sobre el ser y quehacer femeninos fundamentalmente, lo cual tiene también un alto costo para el ser y quehacer masculinos. Hombres y mujeres socializados discriminatoriamente en todos los sistemas en los cuales participan desde su nacimiento, generan identidades masculinas y femeninas incompletas y estereotipadas, las cuales permiten la reproducción ideológica de los modelos de "ser" y "actuar", haciendo invisibles (aún para los y las protagonistas) las inequidades, discriminaciones y exclusiones.

Los resultados de esta socialización para la población femenina son: subvaloración de su identidad, autopercepción como objeto de los intereses, las expectativas y las necesidades de un otro, pasividad, auto-limitación de su ámbito de desempeño, restricción y represión de sus potencialidades, incomunicación, no-participación en lo social, entre otras. Para la población masculina: inseguridad, incompetencia doméstica, sobre-exigencia, egoísmo, dependencia, aislamiento afectivo, adicción, insensibilidad y violencia.

Las consecuencias para la relación intersexual las vemos contundentemente en la situación de crisis generalizada en la relación de pareja y la vida familiar. En el ámbito social en ese conglomerado de hombres y mujeres cada vez más distantes el uno de la otra y caracterizados en sus relaciones laborales, humanas y afectivas por la intolerancia, él irrespeto a la dignidad y a los derechos humanos, la discriminación y la violencia, resultado lógico de las innumerables castraciones psicológicas y socio-culturales que la sociedad occidental única, unificada y uniforme, unitaria y univalente, androcéntrica, patriarcal y excluyente, impuso y convalidó.

**IDENTIDAD**<sup>8</sup> Además de un proceso psicológico individual, es el ámbito de encuentro del individuo consigo mismo, basado en un profundo y extenso sentido de pertenencia, que implica amor a la patria, comprensión de los problemas del entorno social, respeto de nuestros recursos, asimilación y enriquecimiento de nuestra cultura.

---

<sup>8</sup> AGULAR, María José. Técnica de animación grupal. ED. Espacio 2002. Tomo II

## **LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES ADOLESCENTES<sup>9</sup>**

Edad y período de la vida humana que comprende desde el nacimiento hasta la adolescencia.

Entre los 2 - 5 años de edad, el niño adquiere un complejo conjunto de mecanismos de enfrentamiento, cuya finalidad es ayudarlo a expresar sus sentimientos y emociones de manera adecuada. Debe aprender no sólo a sortear sentimientos negativos como el miedo, ansiedad, hostilidad, ira, entre otros... sino también las emociones positivas como la alegría, la emoción y la sensualidad. Los mecanismos de defensa entre ellos la proyección y la negación van apareciendo en esta etapa y se alcanzan a consolidar, estos mecanismos ayudan a que el niño aprenda a desenvolverse en relación con los otros.

Aprender a madurar socialmente significa aprender a manifestar la interdependencia y a ejercitarse debidamente en la autonomía; los preescolares mayores tienden a ser más verbales y más directos en la expresión de las necesidades y de la dependencia, los niños menores son más físicos y menos verbales para la expresión de estas emociones.

Entre los 5 - 10 años de edad, el niño inicia su vida social en la escuela y en la vecindad donde encuentra nuevas fuentes de energía, por tal razón los padres o quienes representan las figuras representativas dejan de ser la fuente global y central de su atención. Las necesidades primarias ahora son las de tener una familia, disfrutar del juego, sentirse preferido y amado.

Entre los 10 - 14 años de edad el joven inicia la búsqueda de su autonomía, desea mejorar su vida, su independencia; las necesidades primarias que deben satisfacer son las de organizar y administrar su vida y la de construir una imagen propia para sí mismo y para los demás, siente la necesidad de ser apreciado.

Entre los 15 - 24 años de edad comienza para la persona la búsqueda de alguien más que le proporcione afecto diferente al familiar y es la época de irse preparando para afrontar una vida. Sus necesidades primarias son las de tener amigos y el otro a quien poder amar, se piensa en conformar una propia familia, en educarse o capacitarse mejor y en crear vínculos afectivos más fuertes con sus amigos.

**MALTRATO<sup>10</sup>**: Tratar mal, Hacer daño, atropellar, molestar.

---

<sup>9</sup> CARTWRIGHT, Darwin y ZANDER. Dinámica de grupos: Investigación y teoría. México 1980

<sup>10</sup> [www.icbf.gov](http://www.icbf.gov)

**MALTRATO A LOS NIÑOS Y/O MENORES:** es el uso intencionado de la fuerza física u omisión de cuidado por parte de los padres o tutores que tienen como consecuencia heridas, mutilación o incluso la muerte del niño. El término maltrato abarca una amplia gama de acciones que causan daño físico, emocional o mental en niños de cualquier edad. Sin embargo, el tipo de maltrato infligido varía con la edad de los niños. Los malos tratos en bebés y niños en edad preescolar suelen producir fracturas, quemaduras y heridas intencionadas. En casi todos los casos de acoso sexual el agresor suele ser un hombre y la víctima una niña en edad escolar o adolescente. Sin embargo, en los últimos tiempos está aumentando el número de niños varones en edad preescolar que sufren este tipo de maltrato.

Tal vez el tipo más común de malos tratos es el abandono, es decir, el daño físico o emocional a causa de deficiencias en la alimentación, el vestido, el alojamiento, la asistencia médica o la educación por parte de los padres o tutores. Una forma común de abandono entre los niños es la sub. - alimentación, que conlleva a un desarrollo deficiente e incluso la muerte.

**MALTRATO INFANTIL**<sup>11</sup> Cualquier forma de relación agresiva de un adulto (padre, madre, hermano, hermana, maestro, abuelo, entre otros), contra un niño, niña joven adolescente que puede llegar a poner en peligro el desarrollo físico, emocional, psicológico o social y aun la vida misma de este último.

**MALTRATO FÍSICO**<sup>12</sup> relación con la acción no accidental de algún adulto que provoca daño físico o enfermedad en el niño, o que lo coloca en grave riesgo de padecerlo como consecuencia de alguna negligencia intencionada. La violencia existe, esto es una verdad innegable, el ser humano tiene dentro de sí el impulso que lo lleva a desear el poder y el control de su medio ambiente social y natural. Cuando ambas tendencias se conjugan el hombre y la mujer actúan imponiendo la ley del más fuerte. Esto nos ha llevado al exterminio de animales, plantas, medio ambientes y civilizaciones humanas completas.

Sin embargo cuando es capaz de sublimar estos impulsos, los logros son espectaculares, la violencia se torna en un impulso creador capaz de inventarlo todo, y el deseo de poder y control en una capacidad de inventiva que nos llevara a las estrellas.

---

<sup>11</sup> MONTOYA, Gloria. “Diccionario especializado de trabajo social”. U. Antioquia. Medellín, 2002. Pág. 85

<sup>12</sup> [www.slg.prw.net](http://www.slg.prw.net)

Dentro del núcleo familiar, base de la sociedad, se dan estos mismos fenómenos en torno a las relaciones interpersonales, tanto entre los diferentes estratos de edades como entre los sexuales, dependientes de la familia de origen, etc. Una de las tareas fundamentales de la familia es la educación y crianza de los hijos. La forma en la que se ha dado esta educación y en la que se aplica la disciplina ha variado enormemente a lo largo de la historia humana, no es difícil imaginar al hombre prehistórico golpeando o mordiendo a su hijo, tal y como lo hace el lobo con su cría cuando le enseña una lección.

Conforme evoluciona la civilización, la conceptualización de la disciplina y la educación se mueven con ella, los ejemplos son extremos, en la antigua Roma, cuna de las leyes y de la civilización occidental se consideraba a los niños propiedad absoluta de los padres pudiendo estos disponer incluso de sus vidas; contrastemos esto con la actual legislación Sueca donde el golpear a un niño conlleva consecuencias jurídicas. Desde luego en ambos ejemplos y en todas las sociedades la manera de aplicar la disciplina varía de familia en familia, e incluso entre padre y madre.

<b>MALTRATO<sup>13</sup> FÍSICO</b>	<b>ABUSO POR DESCUIDO DEL MENOR</b>	<b>MALTRATO PSICOLÓGICO DEL MENOR</b>	<b>ABUSO SEXUAL</b>
Contusiones, hematomas.	Patrón de crecimiento deficiente (déficit para progresar).	Trastornos en la alimentación: Bulimia, Anorexia.	Ropa interior rota, manchada o con sangre.
Quemaduras, laceraciones o abrasiones que no concuerdan con la Causa alegada.	Famélico, desnutrido.	Retardo en el desarrollo, fallas en su progreso.	Picazón, hinchazón, dolor, lesiones o sangrados en las Áreas genitales o anales.
Mordiscos, desgarros.	Constante falta de atención y de supervisión (caídas repetidas, ingestión frecuente de	Enfermedades psicósomáticas.	Infecciones urinarias frecuentes, dolor al orinar.

<sup>13</sup> Asociación Colombiana para la Defensa del Menor Maltratado. El drama de la niñez maltratada. Santa fe de Bogotá 1992

		sustancias tóxicas, niños solos en la casa).		
Fracturas sin explicación coherente.		Constante fatiga, sueño o hambre.	Problemas de aprendizaje (rendimiento académico).	Secreción en el pene o la vagina.
Cambios repentinos de conducta.		Higiene personal deficiente.	Movimientos rítmicos repetitivos	Enuresis o encopresis (orina o defeca la ropa o la cama).
Comportamiento extremo (agresivo, muy retraído, muy sumiso, muy pasivo, extremadamente hiperactivo, depresivo).		El rendimiento no es el esperado para la edad.	Extremadamente agresivo, retraído, llamativo, etc.	Olor extraño en el área genital.
Asustadizo o temeroso.		Agresivo.	Destruyivo o autodestruyivo	Enfermedades venéreas.
Alega temor a los padres, sufre agresión de los padres o brinda razones poco creíbles para sus lesiones.		Retraído	Extremadamente obediente a las instrucciones de los maestros, doctores y otros adultos	Embarazo.
Uso de vestimenta inadecuada para el clima (ocultando las lesiones). Demuestra bajo concepto de sí mismo.		Carece de vestimenta adecuada, inclusive de la necesaria	Problemas con el sueño (insomnio, pesadillas, etc.).	Enfermedades psicósomáticas.
Problemas de aprendizaje (bajo rendimiento académico).		Asume responsabilidades propias de un adulto (niños cuidan a otros niños).	Demuestra bajo concepto de sí mismo (baja autoestima).	Cambios repentinos y bruscos en la conducta.

Problemas de aprendizaje (bajo rendimiento académico)	Sumiso, actúa en forma pseudo-madura, extremadamente complaciente.	Fugas del hogar.	Baja repentina en el rendimiento escolar
Fugas crónicas.	Conducta agresiva, inmadura.	Depresivo. Apático.	Relaciones deficientes con los compañeros.
Conflictos con la ley.	Repite patrones errados de crianza.	Comportamiento regresivo (orina la ropa o la cama, chupa dedo).	No le gusta cambiar de ropa en actividades grupales (gimnasia).
Relaciones interpersonales deficientes.	Abuso de alcohol o drogas	Falla en el rendimiento esperado para la edad cronológica.	Conductas y conocimientos sexuales inadecuados para la edad (comportamiento muy seductor, uso de palabras obscenas, etc.).
Temor a una persona en particular.	Bajo concepto de sí mismo (baja autoestima)	Tendencias o ideas suicidas	Regresión a una etapa de desarrollo anterior.
Ausentismo escolar frecuente, relacionado con la aparición de la lesión.	Aislado socialmente.	Expectativas irreales hacia el niño.	Fugas crónicas.
Ocultas lesiones del niño. Brinda explicaciones poco coherentes. Le pone ropa que lo cubre, no lo envía a la escuela, etc.	No presta atención al comportamiento del niño, es negligente, no prepara alimentación, no hay comida en la casa.	Rebaja, rechaza, degrada e ignora al niño.	Infracciones a la ley.



Tardanza del padre, madre o encargado para buscar la ayuda médica que el niño necesite.	No se preocupa por el niño ni por satisfacer sus necesidades básicas.	Amenaza al niño con castigo severo o con abandono.	Relatos indirectos o directos de ser o haber sido víctima de abuso sexual.
No parece preocuparse por el niño.	Presenta conflictos con la ley.	Describe al niño como malo, diferente a los otros, lo trata como un objeto.	Excesivo interés en temas sexuales.
Describe al niño como muy malo, diferente a los otros	Registra continuas ausencias o llegadas tardías a la escuela	Bajo concepto de sí mismo (baja auto estima).	Promiscuidad.
Cree en el castigo severo como método de disciplina.	Busca atención y afecto.	Utilización del niño en conflictos de pareja.	Masturbación excesiva.
Bajo concepto de sí mismo (baja autoestima).	Apático.	Califica a los hijos como difíciles o rebeldes	Temores nocturnos, pesadillas.
Pobre control de impulsos asociados a estados de emoción violenta, consumo de alcohol, drogas	Depresivo.		Tendencia a abusar sexualmente de personas menores.
Inmadurez en el comportamiento.	Vive en condiciones riesgosas (caos en el hogar, hacinamiento, drogas, venenos y medicamentos al alcance de los niños, basura o excrementos en el área habitacional).		Temor a una persona especial.

Repite patrones errados de crianza o experiencias traumáticas de abuso en la infancia.	No presta atención ni supervisa acciones.		Resistencia a regresar a la casa después de la escuela.
Castiga a sus hijos en público.			Posesivo y celoso de la víctima.
Castiga a sus hijos por "difíciles o rebeldes".			Niega al niño contactos sociales normales.
			Acusa al niño de promiscuo o seductor.
			Excesivamente atento con el niño.
			Baja autoestima.
			Pobre control de impulsos.
			Cree que el niño disfruta del contacto sexual.

**FACTORES DE RIESGO** Son los agentes tanto internos como externos o situaciones que hacen más probable que un evento de maltrato infantil ya sea físico, por negligencia o psicológico se produzca.

La identificación oportuna, eficiente y eficaz de estos factores de riesgo podría ser encaminada a que se desarrollen estrategias óptimas para que al menor se le evite al máximo un evento de maltrato en donde se vea afectada solo su vida física sino también emocional y se logren tomar las medidas adecuadas para que este pueda tener una mejor calidad de vida y un mejor bienestar.

Aunque por sí solos los factores de riesgo no inducen al maltrato, pueden llegar a desencadenar, e inclusive a reducir, el umbral de tolerancia del

adulto frente a las manifestaciones características de los niños.

Estos factores en el momento de la atención a niños se convierten en un valioso instrumento para la confirmación de casos, cuando existe la sospecha. Estos factores de riesgo se describen a continuación:

### **RESPECTO AL NIÑO “NIÑOS NO DESEADOS”**

- Bebes prematuros o con hospitalización prolongada.
- Retraso mental o parálisis cerebral.
- Deformidad física.
- Síndrome de Dawn.
- Enfermedades crónicas.
- Hiperkinéticos.
- Alteraciones en el desarrollo Psicomotor.
- Menores de tres años.

### **RESPECTO A LOS PADRES Y A LA FAMILIA.**

- Padres o cuidadores con antecedentes de maltrato o privación psicoafectiva en su infancia. Poca tolerancia al estrés y a la frustración.
- Pobre socialización, baja autoestima.
- Padres jóvenes e inmaduros.
- Falta de información e inexperiencia específica sobre la crianza de los niños.
- Crisis familiares por necesidades básicas insatisfechas.
- Tolerancia frente al castigo con dolor, como método educativo. Padres o adultos que utilizan cualquier instrumento para su aplicación sin tener en cuenta los daños físicos y emocionales que puedan causar a los niños.
- Ignorancia de padres o adultos frente al desarrollo de los niños, generando expectativas distorsionadas frente a ellos.
- Disfunciones en la familia.
- Alteraciones en el sistema de vinculación afectiva Padres-Hijos, generando rechazo, tardanza en los cuidados, malos tratos, baja expresión de afecto con el niño.
- Negligencia.
- Factores de predisposición, especialmente asociados con el ser padrastra o madrastra.
- Uso de alcohol o drogas, enfermedades mentales, trastornos emocionales o de personalidad.

## **RESPECTO A CIRCUNSTANCIAS, SITUACIONES Y FACTORES SOCIALES.**

- Desempleo.
- Baja escolaridad.
- Hacinamiento.
- Desequilibrio económico y social.
- Consideración del niño como un estorbo; tanto para los planes de esparcimiento, como de crecimiento personal y económico.
- Migraciones campo-ciudad.
- Niños víctimas de fuego cruzado.
- Inestabilidad política y económica.
- Corrupción.
- Pérdida de valores.
- Tolerancia social al maltrato.

**MALTRATO INSTITUCIONAL**<sup>14</sup> se entiende como el daño causado por cualquier legislación, procedimiento, actuación u omisión procedente de los poderes públicos o bien derivada de la actuación individual del profesional que comporte abuso, negligencia, detrimento de la salud, la seguridad, el estado emocional.

El bienestar físico, la correcta maduración o que viole los derechos básicos de los niños, niñas y jóvenes adolescentes víctimas de maltrato y abandono conformada por niños y jóvenes de hasta 18 años que sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, ya sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales.

Esta definición es complementada con posterioridad, considerándose el hecho que además el maltrato puede ser ejecutado por omisión, supresión o trasgresión de los derechos individuales y colectivos, pudiendo existir el abandono completo o parcial. Por último, toma en cuenta el tema de la intencionalidad del agresor como un elemento sustantivo para calificar un hecho como maltrato.

**MODELO SISTEMICO:** (Interaccional o comunicacional), los conceptos que hacen referencia a este modelo están basados en la Pragmática de la Comunicación. No se considera la patología como un conflicto del individuo, sino como una patología de la relación". El punto de partida es el principio de que toda conducta es comunicación.

---

<sup>14</sup> [www.UNICEF.gov](http://www.UNICEF.gov)

La persona se encuentra inserta en un "sistema" siendo los miembros de ese sistema interdependientes. Por tanto, un cambio en un miembro afecta a todos los miembros del sistema. El síntoma tiene valor de conducta comunicativo; el síntoma es un fragmento de conducta que ejerce efectos profundos sobre todos los que rodean al paciente; el síntoma cumple la función de mantener en equilibrio el sistema.

**RESPECTO**<sup>15</sup> Implica el reconocimiento de la dignidad humana, propia y de los demás, y se manifiesta a través de la atención y la consideración de las necesidades personales y las diferencias individuales de opinión, actitudes o formas de ser o pensar de los demás.

**RESPONSABILIDAD**<sup>16</sup> Capacidad del sujeto para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente. Implica la posibilidad de prever los efectos del comportamiento individual o colectivo y corregirlo en caso de que afecte los intereses de los demás o los propios.

**TOLERANCIA**<sup>17</sup> Implica la coexistencia pacífica mediante el respeto o consideración hacia las opiniones o prácticas de los demás, aunque sean diferentes de las nuestras. Abarca todas las formas de libertad moral, política y social.

**TEORÍA COGNITIVA**<sup>18</sup>: División del Desarrollo Cognitivo; La teoría de PIAGET descubre los estadios de desarrollo cognitivo desde la infancia a la adolescencia: cómo las estructuras psicológicas se desarrollan a partir de los reflejos innatos, se organizan durante la infancia en esquemas de conducta, se internalizan durante el segundo año de vida como modelos de pensamiento, y se desarrollan durante la infancia y la adolescencia en complejas estructuras intelectuales que caracterizan la vida adulta. PIAGET divide el desarrollo cognitivo en cuatro periodos importantes:

PERÍODO	ESTADIO	EDAD
La conducta del niño es esencialmente motora, no hay representación	a. Estadio de los mecanismos reflejos congénitos.	0 - 1
	b. Estadio de las reacciones circulares primarias	mes 1 - 4

<sup>15</sup> AGULAR, María José. Técnica de animación grupal. ED. Espacio 2002. Tomo IV

<sup>16</sup> AGULAR, María José. Técnica de animación grupal. ED. Espacio 2002. Tomo IV

<sup>17</sup> AGULAR, María José. Técnica de animación grupal. ED. Espacio 2002. Tomo V

<sup>18</sup> [www.orientared.com](http://www.orientared.com) Piaget. Aportaciones del padre de la Psicología Genética. 2000-2004.

<p>interna de los acontecimientos externos, ni piensa mediante conceptos.</p>	<p>c. Estadio de las reacciones circulares secundarias                  d. Estadio de la coordinación de los esquemas de conducta previos.                  e. Estadio de los nuevos descubrimientos por experimentación.                  f. Estadio de las nuevas representaciones mentales.</p>	<p>meses 4 - 8                  meses 8 - 12                  meses 12 - 18                  meses 18-24                  meses</p>
<p><b>Etapa Preoperacional</b></p> <p>Es la etapa del pensamiento y la del lenguaje que gradúa su capacidad de pensar simbólicamente, imita objetos de conducta, juegos simbólicos, dibujos, imágenes mentales y el desarrollo del lenguaje hablado.</p>	<p>a. Estadio preconceptual.                  b. Estadio intuitivo.</p>	<p>2-4 años                  4-7 años</p>
<p><b>Etapa de las Operaciones Concretas</b></p> <p>Los procesos de razonamiento se vuelen lógicos y pueden aplicarse a problemas concretos o reales. En el aspecto social, el niño ahora se convierte en un ser verdaderamente social y en esta etapa aparecen los esquemas lógicos de seriación, ordenamiento mental de conjuntos y clasificación de los conceptos de casualidad, espacio, tiempo y velocidad.</p>		<p>7-11 años</p>
<p><b>Etapa de las Operaciones Formales</b></p> <p>En esta etapa el adolescente logra la abstracción sobre conocimientos concretos observados que le permiten emplear el razonamiento lógico inductivo y deductivo. Desarrolla sentimientos idealistas y se logra formación continua de la personalidad, hay un mayor desarrollo de los conceptos morales.</p>		<p>11 años en adelante</p>

**LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**<sup>19</sup> Constituye una de las situaciones que frecuentemente se presenta en nuestra sociedad, afectando así el desarrollo integral de los menores; por este motivo, al enfocar nuestro trabajo hacia los menores debemos manejar y prevenir esta situación dentro del ámbito escolar.

La violencia intrafamiliar abarca; la violencia física, sexual y psicológica de la familia: La violencia intrafamiliar podría definirse como un acto de violación a los derechos humanos que se da en el contexto y con la participación de los miembros del núcleo familiar.

### **TIPOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

**VIOLENCIA FÍSICA:** Retener a otra persona por la fuerza, golpearla, amenazarla, empujarle o lanzarle algún objeto con la intención de lesionar su corporalidad, o integridad por mínima que esta sea.

**VIOLENCIA PSICOLÓGICA:** Usar en contra de otra persona palabras groseras, mentiras, burlarse de ella, humillarla, ofenderla frecuentemente ente otras personas, amenazarla, vigilarla, prohibirle que visite a sus amistades o familia.

**VIOLENCIA SEXUAL:** Obligar a otra persona a realizar cualquier actividad sexual o genital en contra de su voluntad, que lleve a forzarla a tener relaciones sexuales, a someterla a actos humillantes, o a obligarla a ser material pornográfico.

**DESCUIDO O NEGLIGENCIA:** Abandonar la responsabilidad de la manutención de menores o ancianos sobre las necesidades básicas, educativas o formativas que permitan un desarrollo óptimo de la persona.

---

<sup>19</sup> COMFAMA. Simposio perspectiva de la familia hacia el año 2000. Medellín. 1989

### **3.7 MARCO JURIDICO LEGAL**

Es importante tener conocimiento expreso de la normatividad educativa en Colombia, por esto es necesario elaborar un marco jurídico legal que sirva como eje para clarificar y tener una mejor referencia del objetivo principal de la propuesta de intervención y los agentes involucrados en la misma. Esta parte del trabajo está enmarcada y se rige por una normatividad establecida actualmente en la Constitución Política de Colombia de 1991 en algunos de sus artículos, la ley 115 de 1994 de Educación, donde se garantiza la calidad en la prestación de servicios de Educación para la población, con una serie de artículos y decretos que establecen este mismo objetivo.

Cabe resaltar que todas y cada uno de los artículos mencionados se encuentran escritos textualmente y tal cual como lo dictan las normas jurídicas.

#### **Constitución Política de Colombia de 1991, actualizada hasta Reforma de 2001<sup>20</sup>**

##### **PREAMBULO**

El pueblo de Colombia, en ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y

---

<sup>20</sup> PEREZ ESCOBAR, Jacobo. Secretario General, Asamblea Nacional Constituyente (1991). EN: CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA 1991. Source / Fuente: Secretaria del Senado, República de Colombia. (Bogotá).



social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana, decreta, sanciona y promulga la siguiente:

## **TITULO II. DE LOS DERECHOS, LAS GARANTIAS Y LOS DEBERES**

ARTICULO 43. La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada. El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia.

ARTICULO 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.

Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

ARTICULO 45. El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

ARTICULO 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

ARTÍCULO 68 El Estado garantizará las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. Los particulares podrán fundar establecimientos educativos. La ley establecerá las condiciones para su creación y gestión. La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación. La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. La ley garantizará la profesionalización y dignificación de la actividad docente. Los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación de sus hijos menores. En los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa.

Los integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural. La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado.

ARTICULO 70<sup>21</sup> 22. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado

---

<sup>21</sup> PEREZ ESCOBAR, Jacobo. Secretario General, Asamblea Nacional Constituyente (1991). EN: CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA 1991. Source / Fuente: *Secretaría del Senado, República de Colombia.* (Bogotá).

promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

### **LEY 115 DE 1994<sup>23</sup>**

(Febrero 8) Diario Oficial No. 41.214, de 8 de febrero de 1994

#### **TÍTULO I.**

#### **DISPOSICIONES PRELIMINARES**

**ARTÍCULO 7o. LA FAMILIA.** A la familia como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad o hasta cuando ocurra cualquier otra clase o forma de emancipación, le corresponde:

- a) Matricular a sus hijos en instituciones educativas que respondan a sus expectativas, para que reciban una educación conforme a los fines y objetivos establecidos en la Constitución, la ley y el proyecto educativo institucional;
- b) Participar en las asociaciones de padres de familia;
- c) Informarse sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos, y sobre la marcha de la institución educativa, y en ambos casos, participar en las acciones de mejoramiento;
- d) Buscar y recibir orientación sobre la educación de los hijos;
- e) Participar en el Consejo Directivo, asociaciones o comités, para velar por la adecuada prestación del servicio educativo;
- f) Contribuir solidariamente con la institución educativa para la formación de sus hijos, y
- g) Educar a sus hijos y proporcionarles en el hogar el ambiente adecuado para su desarrollo integral.

**ARTÍCULO 8o. LA SOCIEDAD.** La sociedad es responsable de la educación con la familia y el Estado. Colaborará con éste en la vigilancia de la prestación del servicio educativo y en el cumplimiento de su función social. La sociedad participará con el fin de:

- a) Fomentar, proteger y defender la educación como patrimonio social y cultural de toda la Nación;
- b) Exigir a las autoridades el cumplimiento de sus responsabilidades con la educación;
- c) Verificar la buena marcha de la educación, especialmente con las autoridades e instituciones responsables de su prestación;
- d) Apoyar y contribuir al fortalecimiento de las instituciones educativas;

---

<sup>23</sup> CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Febrero 08 de 1994. Bogotá – Colombia.

- e) Fomentar instituciones de apoyo a la educación, y
- f) Hacer efectivo el principio constitucional según el cual los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

ARTÍCULO 9o. EL DERECHO A LA EDUCACIÓN. El desarrollo del derecho a la educación se regirá por ley especial de carácter estatutario.

TÍTULO II.<sup>24</sup>

ESTRUCTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO - CAPÍTULO I -  
EDUCACIÓN FORMAL - SECCIÓN III.

EDUCACIÓN BASICA

ARTÍCULO 19. DEFINICIÓN Y DURACIÓN. La educación básica obligatoria corresponde a la identificada en el artículo 356 de la Constitución Política como educación primaria y secundaria; comprende nueve (9) grados y se estructurará en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana.

ARTÍCULO 20. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN BASICA. Son objetivos generales de la educación básica:

- a) Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo;
- b) Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente;
- c) Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana;
- d) Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua;
- e) Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa, y

---

<sup>24</sup> CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Febrero 08 de 1994. Bogotá – Colombia.

**ARTÍCULO 22. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CICLO DE SECUNDARIA.** Los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

- a) El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, oral y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de lengua;
- b) La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo;
- c) El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana;
- d) El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental;
- e) El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente;
- f) La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas;
- g) La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil;
- h) El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social;
- i) El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos

#### **SECCIÓN IV. EDUCACIÓN MEDIA<sup>25</sup>**

**ARTÍCULO 32. EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA.** La educación media técnica prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, y para la continuación en

---

<sup>25</sup> CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Febrero 08 de 1994. Bogotá – Colombia.

la educación superior. Estará dirigida a la formación calificada en especialidades tales como: agropecuaria, comercio, finanzas, administración, ecología, medio ambiente, industria, informática, minería, salud, recreación, turismo, deporte y las demás que requiera el sector productivo y de servicios. Debe incorporar, en su formación teórica y práctica, lo más avanzado de la ciencia y de la técnica, para que el estudiante esté en capacidad de adaptarse a las nuevas tecnologías y al avance de la ciencia. Las especialidades que ofrezcan los distintos establecimientos educativos, deben corresponder a las necesidades regionales.

**ARTÍCULO 33. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA.** Son objetivos específicos de la educación media técnica:

- a) La capacitación básica inicial para el trabajo;
- b) La preparación para vincularse al sector productivo y a las posibilidades de formación que éste ofrece, y
- c) La formación adecuada a los objetivos de educación media académica, que permita al educando el ingreso a la educación superior.

**TÍTULO IV.**

**ORGANIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO**

**CAPÍTULO I.**

**NORMAS GENERALES**

**ARTÍCULO 72. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO.** El Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con las entidades territoriales, preparará por lo menos cada diez (10) años el Plan Nacional de Desarrollo Educativo que incluirá las acciones correspondientes para dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales sobre la prestación del servicio educativo. Este Plan tendrá carácter indicativo, será evaluado, revisado permanentemente y considerado en los planes nacionales y territoriales de desarrollo. **PARÁGRAFO.** El primer Plan decenal será elaborado en el término de dos (2) años a partir de la promulgación de la presente Ley, cubrirá el período de 1996 a 2005 e incluirá lo pertinente para que se cumplan los requisitos de calidad y cobertura.

**ARTÍCULO 73. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.** Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y

necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos. El Gobierno Nacional establecerá estímulos e incentivos para la investigación y las innovaciones educativas y para aquellas instituciones sin ánimo de lucro cuyo Proyecto Educativo Institucional haya sido valorado como excelente, de acuerdo con los criterios establecidos por el Sistema Nacional de Evaluación. En este último caso, estos estímulos se canalizarán exclusivamente para que implanten un proyecto educativo semejante, dirigido a la atención de poblaciones en condiciones de pobreza, de acuerdo con los criterios definidos anualmente por el CONPES Social.

## TÍTULO VII<sup>26</sup>.

### DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS - CAPÍTULO I - DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS

ARTÍCULO 140. ASOCIACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS. Con el fin de prestar un servicio más eficiente, los establecimientos educativos, tanto oficiales como privados, podrán asociarse en núcleos o instituciones asociadas. Así mismo, los municipios podrán asociarse para crear instituciones educativas de carácter asociativo. El Gobierno Nacional fomentará con estímulos especiales, la conformación de estos núcleos o instituciones asociadas.

ACUERDO 119 DE 2004<sup>27</sup>

(Junio 3)

"POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA BOGOTÁ D.C. 2004-2008 BOGOTÁ SIN INDIFERENCIA UN COMPROMISO SOCIAL CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN"

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las que le confieren los artículos 339 y 345 de la Constitución Política de Colombia, el Decreto Ley 1421 de 1993, y sus Decretos reglamentarios, la Ley 152 de 1994 y el Acuerdo 12 de 1994,

ACUERDA: I PARTE - PARTE GENERAL - TÍTULO I

---

<sup>26</sup> CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Febrero 08 de 1994. Bogotá – Colombia.

<sup>27</sup> Plan de Ordenamiento Territorial. Plan de Desarrollo Económico y Social 2004 – 2008 para Bogotá sin Indiferencia. 03 de Junio de 2003. Bogotá D. C.

## FUNDAMENTOS DEL PLAN

ARTÍCULO 4º. Políticas Generales del Plan de Desarrollo. Prevalecía de los derechos de las niñas y los niños

Los derechos de las niñas y los niños tendrán prioridad sobre los derechos de los demás y sobre todas las normas y consideraciones cuando ellas impidan su garantía o satisfacción. Las instituciones distritales y la sociedad concurrirán para garantizar su incorporación en la formulación de políticas, planes, programas y en la asignación de los recursos del presupuesto público, así como su protección y socorro en toda circunstancia, y su vinculación a programas de interés general.

### **1. Juventud**

Se fortalecerán y promoverán las políticas, instancias, estrategias, y programas para la juventud, brindando mecanismos, escenarios y oportunidades que garanticen el ejercicio de sus derechos, la participación con decisión, el reconocimiento de su diversidad y la elevación de sus capacidades en función de fortalecerla como un sujeto político para la realización de sus proyectos de vida y la construcción de una sociedad justa y democrática. Se fortalecerán las políticas públicas en materia de prevención integral del uso indebido de sustancias psicoactivas y de formación en salud sexual y reproductiva; igualmente, se adoptarán mecanismos efectivos para el diseño y apoyo a la gestión productiva de iniciativas colectivas de los jóvenes profesionales y no profesionales.

## **TÍTULO III<sup>28</sup>**

### **EJES ESTRUCTURALES DEL PLAN DE DESARROLLO**

Políticas, Estrategias, Programas y Metas

ARTÍCULO 7º. Políticas del Eje Social

3. Ejercicio pleno de los derechos de los niños y las niñas

Se propiciarán las condiciones materiales y afectivas necesarias para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los niños y las niñas, con especial énfasis en los derechos asociados a una nutrición adecuada, a la

---

<sup>28</sup> Plan de Ordenamiento Territorial. Plan de Desarrollo Económico y Social 2004 – 2008 para Bogotá sin Indiferencia. 03 de Junio de 2003. Bogotá D. C.



protección integral y a la inclusión social con equidad. Se reconoce a la familia como contexto primario de formación de la vivencia democrática y del desarrollo de los niños y las niñas, por lo que se privilegiarán acciones para su fortalecimiento.

Se adelantarán intervenciones integrales, interinstitucionales e intersectoriales para enfrentar problemas fundamentales que padecen los niños y niñas en situación de pobreza y vulnerabilidad, en especial alimentación y nutrición, violencia intrafamiliar, abuso sexual y explotación laboral. Ello implica mejorar la calidad y ampliar el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media, a la salud, a la cultura, a la recreación y el deporte, atendiendo el contexto familiar que permita una sostenibilidad y permanencia de los niños y niñas en los servicios sociales. Para la garantía de sus derechos concurrirán solidaria y corresponsablemente la familia, la sociedad y el Estado.

#### 4. Juventud con oportunidades<sup>29</sup>

Se aprovechará el potencial que representa la diversidad juvenil y se considerará como factor para la inclusión social en diferentes programas, creando oportunidades y alternativas afectivas, creativas, críticas, lúdicas, comunicativas, productivas, comunitarias, ecológicas y de construcción social de sentido existencial.

Se fomentará la formación y desarrollo de capacidades para asumir nuevos roles juveniles, la sexualidad y procreaciones responsables, la orientación vocacional y profesional, el reconocimiento de sí mismos, de otros y de la ciudad que contribuyan a la formación de sujetos éticos, estéticos, políticos y de derechos.

Se emprenderán proyectos y acciones para la prevención integral de problemas asociados con la violencia intrafamiliar, las infecciones de transmisión (ITS), el embarazo no deseado en adolescentes y el uso indebido de drogas; y para la promoción de la salud sexual y reproductiva, hábitos de vida saludable, orientación vocacional y ocupacional, identidades juveniles en el contexto de una cultura de trabajo y productividad, formación artística, educación política y sistemas de participación.

---

<sup>29</sup> Plan de Ordenamiento Territorial. Plan de Desarrollo Económico y Social 2004 – 2008 para Bogotá sin Indiferencia. 03 de Junio de 2003. Bogotá D. C.

Se creará la instancia para la formulación, implementación y gestión de la política pública de juventud a través de un Sistema Distrital, adoptando las políticas, estrategias, programas, y mecanismos de acción interinstitucional e intersectorial que contribuyan a la realización plena de los derechos de la juventud y a la disminución de todas las formas de desigualdad, inequidad, indiferencia, exclusión, violencia y discriminación contra los y las jóvenes.

Se implementarán mecanismos de coordinación interinstitucional e intersectorial que permitan aunar esfuerzos para generar nuevos cupos en educación superior universitaria, técnica y tecnológica.

**Declaración de los Derechos del Niño, A.G. res... 1386 (XIV), 14 U.N. GAOR Supp. (No. 16) p. 19, ONU Doc. A/4354 (1959).<sup>30</sup>**

### **PREÁMBULO**

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre y en la dignidad y el valor de la persona humana, y su determinación de promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad, Considerando que las Naciones Unidas han proclamado en la Declaración Universal de Derechos Humanos que toda persona tiene todos los derechos y libertades enunciados en ella, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, opinión política o de cualquiera otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición, Considerando que el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento, Considerando que la necesidad de esa protección especial ha sido enunciada en la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del Niño y reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los convenios constitutivos de los organismos especializados y de las organizaciones internacionales que se interesan en el bienestar del niño.

### **Principio 7**

---

<sup>30</sup> UNICEF. Asamblea de Las Naciones Unidas. 20 de noviembre de 1989. Bogotá. Constitución Política de 1991. art. 13, 44, 45, 50, 62 Bogotá. D. C. 1991

El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres.

El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

#### **ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS:**

La Declaración Universal de los Derechos del Hombre, adoptada por las Naciones Unidas, reza en su artículo 26:

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación tiene que ser gratuita, al menos en lo referente a la enseñanza elemental y fundamental. La enseñanza elemental es obligatoria. La enseñanza técnica y profesional debe ser generalizada; el acceso a los estudios superiores tiene que estar abierto a todos en plena igualdad de condiciones, en función del mérito.

2. La educación tiene que apuntar a un pleno desarrollo de la personalidad humana y a un refuerzo del respeto por los derechos del hombre y por las libertades fundamentales. Tiene que favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos raciales o religiosos, así como el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tienen, por prioridad, el derecho de escoger el tipo de educación que sus hijos deben recibir.

#### **LA CONVENCIÓN PARA LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES, A SU VEZ PLANTEA:**

Artículo 10:

“Los Estados partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y en particular para asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres:

A. Las mismas condiciones de orientación en materia de carreras y capacitación profesional, acceso a los estudios y obtención de diplomas en las instituciones de enseñanza de todas las categorías, tanto en zonas rurales como urbanas; esta igualdad deberá asegurarse en la enseñanza preescolar, general, técnica, profesional, incluida la educación técnica superior, así como en todos los tipos de capacitación profesional;

B. Acceso a los mismos programas de estudios, los mismos exámenes, personal docente del mismo nivel profesional, locales y equipos escolares de la misma calidad;

C. La eliminación de todo contexto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza, mediante el estímulo de la educación mixta y de otros tipos de educación que contribuyan a lograr este objetivo, en particular, mediante la modificación de los libros, programas escolares, adaptación de los métodos de enseñanza;

D. Las mismas oportunidades para la obtención de becas y otras subvenciones para cursar estudios;

E. Las mismas oportunidades de acceso a los programas de educación complementaria, incluidos los programas de alfabetización funcional y de adultos, con miras en particular a reducir lo antes posible la diferencia de conocimientos existentes entre el hombre y la mujer;

F. La reducción de la tasa de abandono femenino de los estudios y la organización de programas para aquellas jóvenes y mujeres que hayan dejado los estudios prematuramente;

G. Las mismas oportunidades para participar activamente del deporte y la educación física;

H. Acceso al material informativo específico que contribuya a asegurar la salud y el bienestar de la familia. “

**La Convención sobre los Derechos del Niño**, en sus artículos 28 y 29, principalmente pero también en otros ítems del articulado:

#### Artículo 28

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:

- (a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos;
  - (b) Fomentar el desarrollo en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad;
  - (c) Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados;
  - (d) Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas;
  - (e) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.
2. Los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar porque la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente Convención.
3. Los Estados Partes fomentarán y alentarán la cooperación internacional en cuestiones de educación, en particular a fin de contribuir a eliminar la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo y de facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza.

#### Artículo 29

1. Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:
- (a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño al máximo de sus posibilidades;
  - (b) Inculcar al niño el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;
  - (c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya;
  - (d) Inculcar al niño el respeto al medio ambiente natural.
2. Nada de lo dispuesto en el presente artículo o en el artículo 28 se interpretará como una restricción de la libertad de los particulares y de las

entidades para establecer y dirigir instituciones de enseñanza, a condición de que se respeten los principios enunciados en el parágrafo 1 del presente artículo y de que la educación impartida en tales instituciones se ajuste a las normas mínimas que prescriba el Estado.

**PARA LAS MINORÍAS ÉTNICAS, RELIGIOSAS O LINGÜÍSTICAS EL ARTÍCULO 30 DE LA CONVENCION ESTABLECE GARANTÍAS QUE HAN DE SER TENIDAS EN CUENTA PARA SU EDUCACIÓN**

En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas o personas de origen indígena, no se negará a un niño que pertenezca a tales minorías o que sea indígena el derecho que le corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión, o a emplear su propio idioma.

### **3.8 RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA COMO DESARROLLO METODOLOGICO PARA PLASMAR LA IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA PROPUESTA**

El objetivo es dar a conocer los resultados el análisis de la encuesta de calidad de vida aplicada a los niños, niñas y jóvenes adolescentes del Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez con el fin de identificar la realidad social, económica y cultural de la comunidad objeto de estudio.

La encuesta se realizo el jueves 06 de abril del año en curso, identificando las diferentes problemáticas, resultados que se mostraran por medio de cuadros y graficas con su respectivo análisis.

La muestra total de la encuesta fue de 905 alumnos del colegio Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez jornada de la mañana de los grados sexto a once la cual es una muestra representativa para mostrar los resultados objetivos del estudio.

El planteamiento de las preguntas, su formulación y alcances fueron diseñados y estructurados conjuntamente con la orientadora del colegio y las trabajadoras Sociales en formación que actualmente están realizando la practica profesional en el Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez, se utilizaron en su mayoría preguntas cerradas con única respuesta con datos básicos demográficos las cuales se consideran orientan objetivamente los resultados del estudio propuesto.

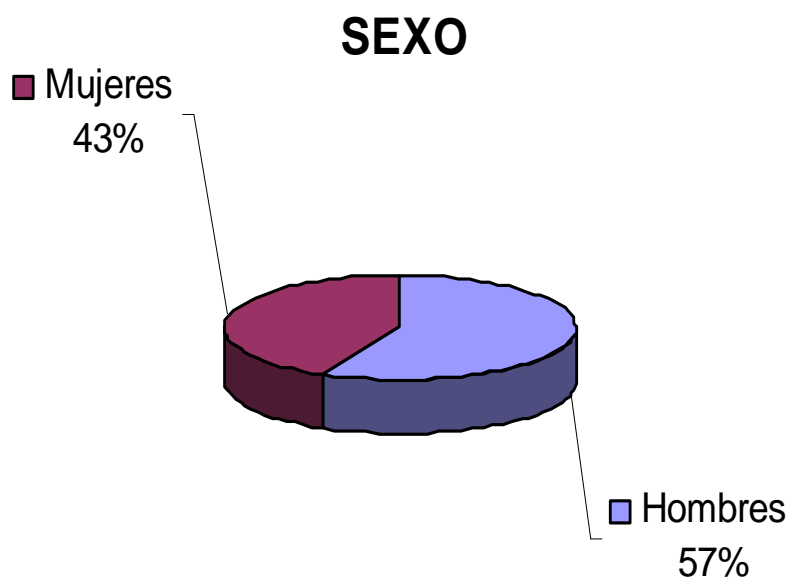
### 3.8.1 GRAFICOS Y ANALISIS

#### RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE CALIDAD DE VIDA

A continuación se presentara la tabulación de los resultados de cada una de las preguntas formuladas en la encuesta con su respectivo cuadro, gráfica y análisis.

#### CANTIDAD DE POBLACIÓN SEGÚN EL SEXO

INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Hombres	519	57%
Mujeres	386	43%
<i>Total</i>	<i>905</i>	<i>100%</i>

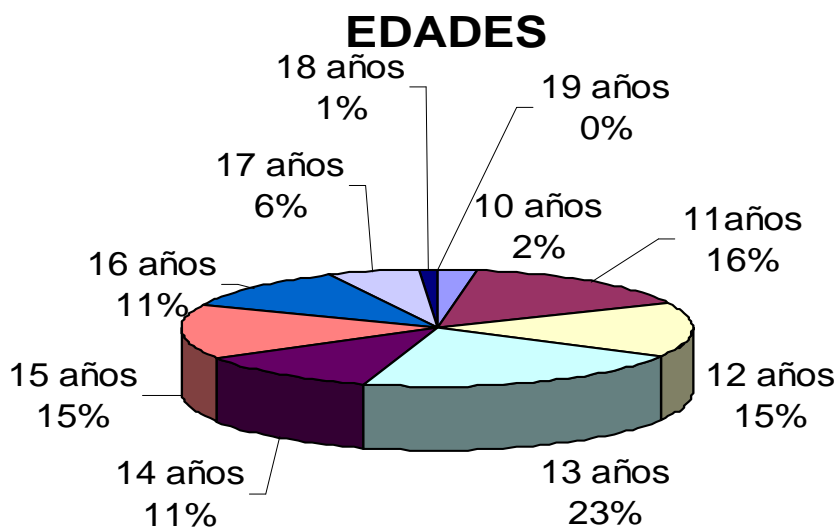


*Análisis:* De los 970 alumnos que comprenden la jornada de la mañana, únicamente a 905 se aplicó la encuesta por circunstancias no determinantes por el equipo de trabajo interinstitucional.



### POBLACIÓN TOTAL ENCUESTADA POR EDAD

INDICADOR DE EDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
10	22	2%
11	140	15%
12	137	15%
13	195	22%
14	103	11%
15	138	15%
16	103	11%
17	54	6%
18	8	1%
19	1	0%
<b>Total</b>	<b>905</b>	<b>100%</b>



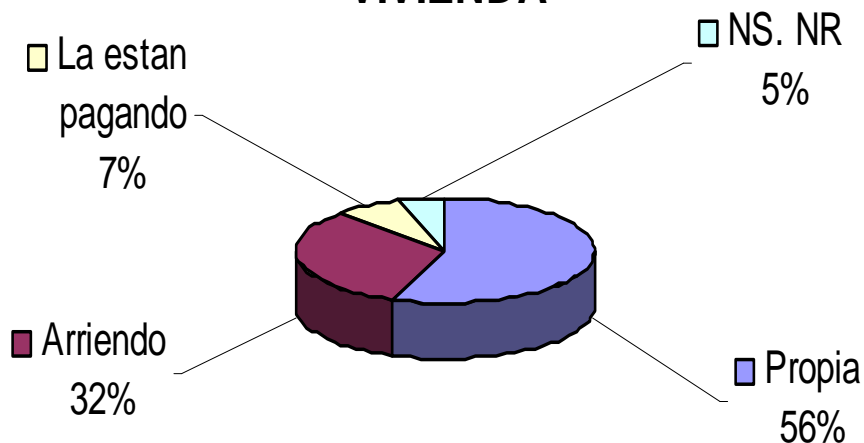
*Análisis:* En el cuadro anterior se puede identificar las edades de los alumnos del Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez jornada de la mañana, de los grados de sexto a once; en el cual se puede concluir

que los niños, niñas y jóvenes adolescentes oscilan entre los 10 y 19 años de edad.

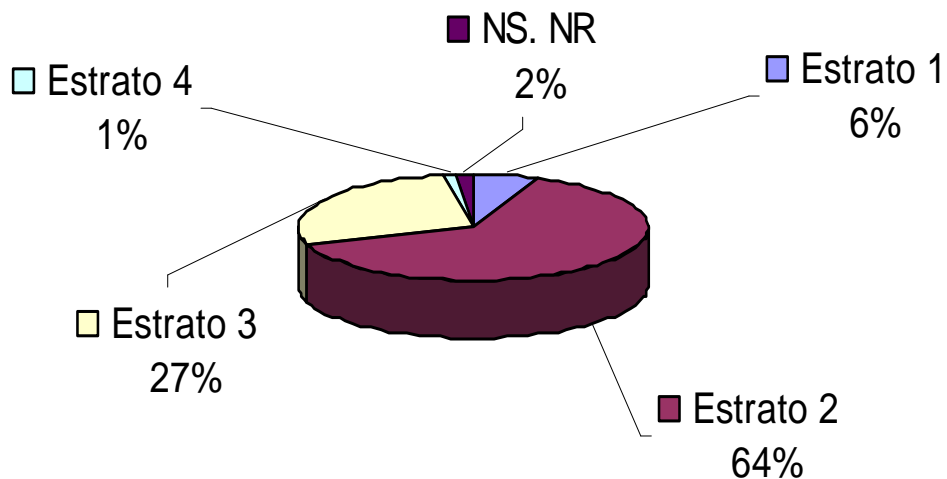
### **TENENCIA, ESTRATO Y TIPO DE VIVIENDA**

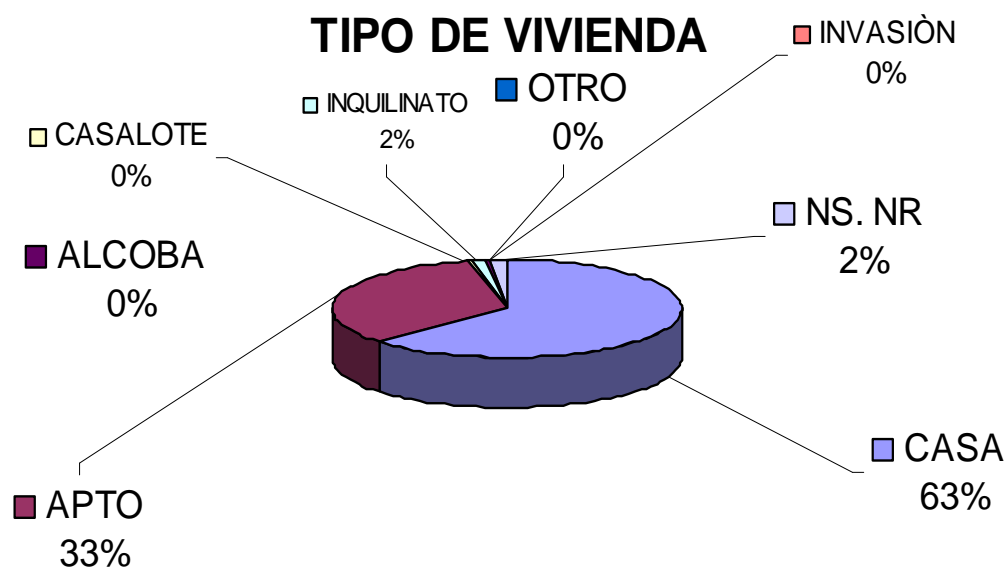
<b>INDICADOR</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>Propia</b>	<b>505</b>	<b>56%</b>
<b>Arriendo</b>	<b>289</b>	<b>32%</b>
<b>La están pagando</b>	<b>67</b>	<b>7%</b>
<b>NS. NR</b>	<b>44</b>	<b>5%</b>
<b>Estrato 1</b>	<b>55</b>	<b>6%</b>
<b>Estrato 2</b>	<b>578</b>	<b>64%</b>
<b>Estrato 3</b>	<b>248</b>	<b>27%</b>
<b>Estrato 4</b>	<b>9</b>	<b>1%</b>
<b>NS. NR</b>	<b>15</b>	<b>2%</b>
<b>Casa</b>	<b>570</b>	<b>63%</b>
<b>Apto</b>	<b>302</b>	<b>33%</b>
<b>Casalote</b>	<b>2</b>	<b>0%</b>
<b>Inquilinato</b>	<b>14</b>	<b>2%</b>
<b>Alcoba</b>	<b>2</b>	<b>0%</b>
<b>Invasión</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>Otro</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>Ns. Nr</b>	<b>15</b>	<b>2%</b>

## TENENCIA ECONOMICA DE LA VIVIENDA



## ESTRATO SOCIOECONOMICO DE LA VIVIENDA





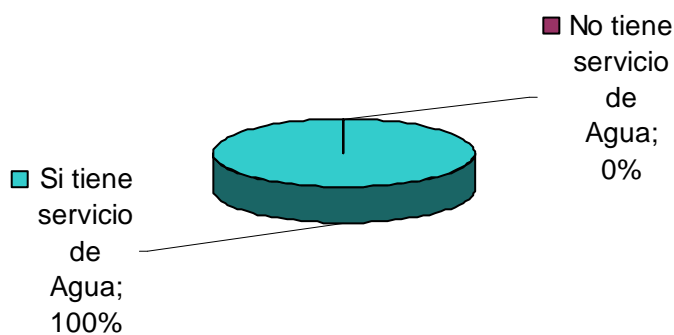
### Servicios Públicos

INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si tiene servicio de Luz	905	100%
No tiene servicio de Luz	0	0%
Si tiene servicio de Agua	905	100%
No tiene servicio de Agua	0	0%
Si tiene servicio de Gas	859	95%
No Gas	46	5%
Si tiene servicio de Alcantarillado	905	100%
No tiene servicio de Alcantarillado	0	0%
Si tiene servicio de Teléfono	856	95%
No tiene servicio de Teléfono	49	5%
Si tiene servio de Parabólica	588	65%
No tiene servicio de Parabólica	317	35%
Si tiene servicio de Internet	103	11%
No tienen servicio de Internet	802	89%

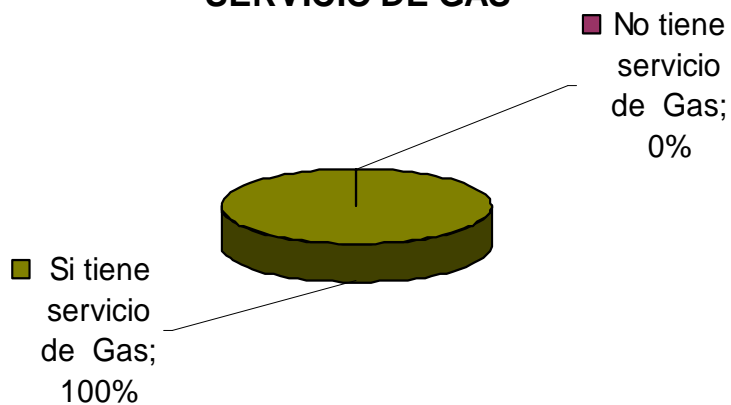
### SERVICIO DE LUZ

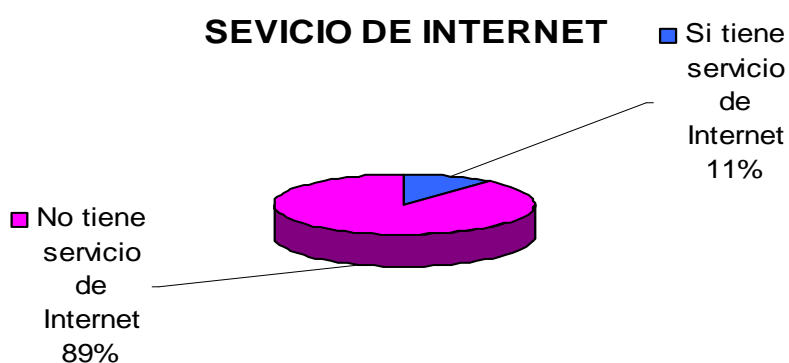
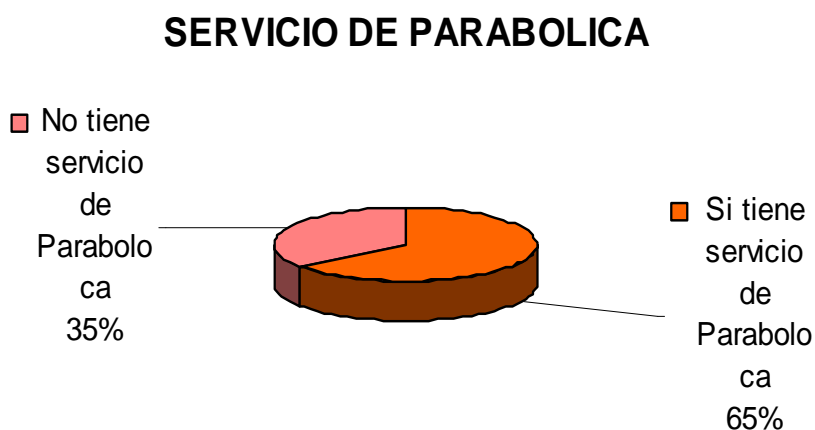


### SERVICIO DE ACUEDUCTO



### SERVICIO DE GAS





*Análisis:* En los anteriores cuadros identificamos los diferentes estratos socioeconómicos en los cuales habitan los alumnos del Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez en el cual se puede observar que a nivel general el entorno georeferencial al cual pertenecen posee las

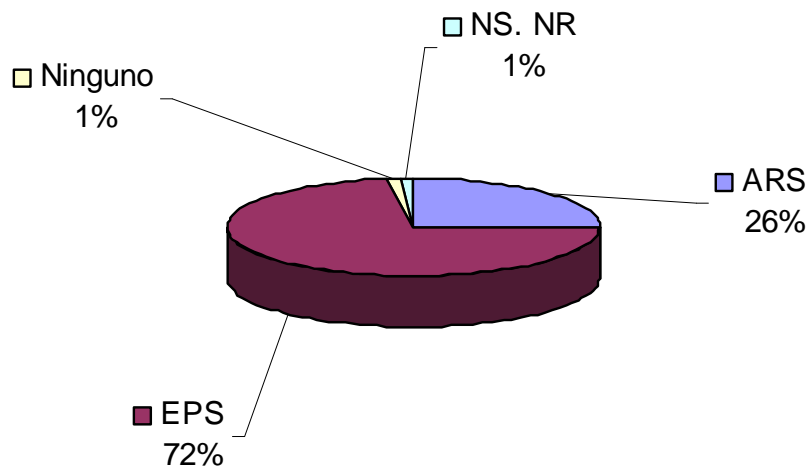
características básicas para el desarrollo social y comunitario de los niños, niñas y jóvenes adolescentes. Además se puede analizar que mas de un 95% posee un espacio habitacional aceptable para la convivencia, pues estas condiciones le permiten el no tener que vivir en hacinamiento y cumplir con una de las necesidades básicas a la cual tiene derecho toda persona; además de que un poco mas de la mitad de la población tiene vivienda propia; de igual forma alrededor de la tercera parte vive en arriendo.

En cuanto a la parte de servicios públicos mencionados se analiza que la mayoría de la población encuestada, cuenta con los servicios públicos domiciliarios de servicio de energía, servicio de acueducto y alcantarillado, mas de la tercera parte de la población tiene servicio de gas natural, sin olvidar que el nivel de desarrollo de esta comunidad es eficiente pues cuenta con servicios como el teléfono, la parabólica y el Internet. Estos con un porcentaje representativo llegando así a elevar la calidad de vida de estas personas en un futuro.

#### **CONDICIONES DE SALUD DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS**

<b>INDICADOR</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>ARS</b>	<b>232</b>	<b>26%</b>
<b>EPS</b>	<b>653</b>	<b>72%</b>
<b>Ninguno</b>	<b>10</b>	<b>1%</b>
<b>NS. NR</b>	<b>10</b>	<b>1%</b>
<b>Total</b>	<b>905</b>	<b>100%</b>

### CONDICIONES DE SALUD



*Análisis:* Dentro de esta figura se puede observar que un 72% de los alumnos del Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez se encuentran inscritos a alguna Entidad Promotora de Salud; que un 26% de la población cuenta actualmente con el SISBEN, servicio de salud que otorga el Estado a las personas con bajos recursos económicos, situaciones positivas para ellos aunque no hay que dejar a un lado el 1% de la población que no cuenta con ningún servicio de salud debido a la actividad económica que desempeñan, por ejemplo independiente o falta de empleo. Y una se queda al pendiente del otro 1% de la población que no respondió esta pregunta quizás por falta de conocimiento o por mala comunicación familiar.

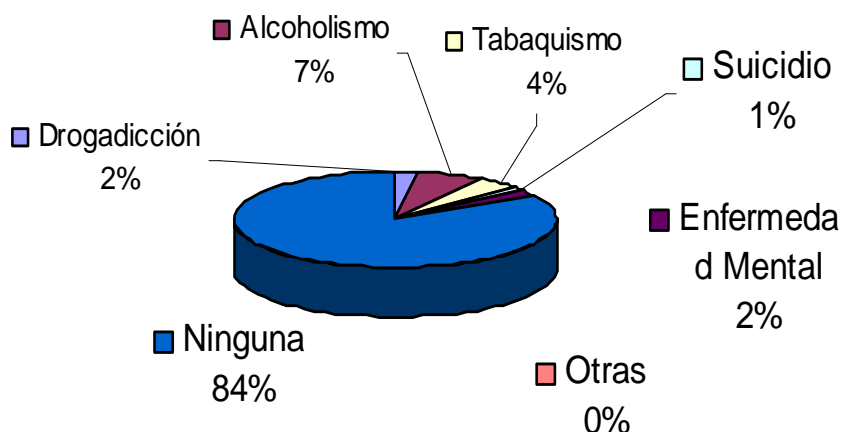
### ANTECEDENTES SOCIOFAMILIARES

INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Drogadicción	21	2%
Alcoholismo	63	7%
Tabaquismo	38	4%
Suicidio	11	1%
Enfermedad Mental	19	2%
Otras	0	0%



<b>Ninguna</b>	<b>753</b>	<b>83%</b>
<b>Total</b>	<b>905</b>	<b>100%</b>

## ANTECEDENTES FAMILIARES

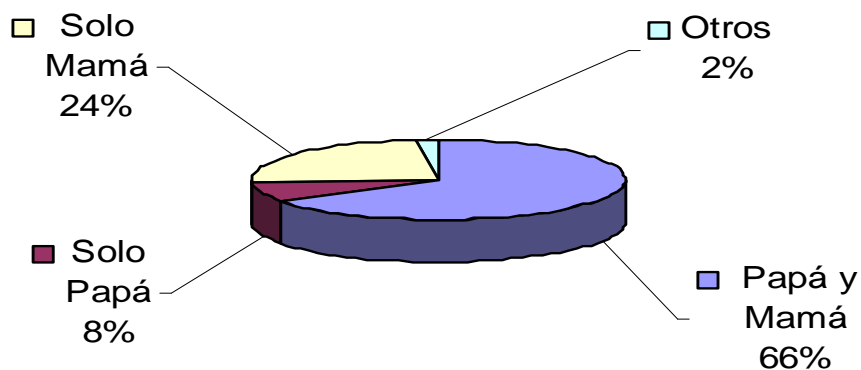


*Análisis:* Dentro de esta figura se puede observar que aunque no son muy relevantes los antecedentes familiares de los alumnos en cuanto a suicidio, drogadicción y enfermedades mentales la existencia de estos en la familia podría traer consecuencias a futuro en los menores. Y aunque el porcentaje de alcoholismo y tabaquismo no es alto son dos variables que se deben tener en cuenta ya que actualmente en la institución se presenta un incremento en el consumo de alcohol y cigarrillo en los niños, niñas y jóvenes adolescentes del Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez. Cabe anotar que en cuanto al Suicidio es necesario plantear un análisis sobre los antecedentes familiares y comportamientos del núcleo familiar.

## PERSONAS QUE ESTÁN A CARGO DE LA POBLACIÓN SUJETO DE ESTUDIO

INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
<b>Papá y Mamá</b>	<b>597</b>	<b>66%</b>
<b>Solo Papá</b>	<b>72</b>	<b>8%</b>
<b>Solo Mamá</b>	<b>219</b>	<b>24%</b>
<b>Otros</b>	<b>17</b>	<b>2%</b>
<b>Total</b>	<b>905</b>	<b>100%</b>

## PERSONAS QUE ESTAN ACARGO DE LOS ALUMNOS

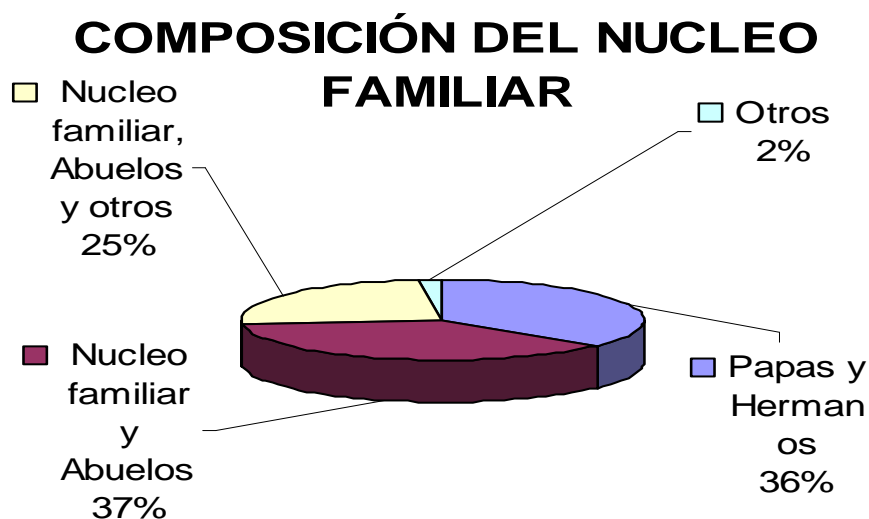


*Análisis:* Dentro de esta figura se puede observar que un 66% de los alumnos hacen parte de un modelo de familia nuclear o elemental ya que esta constituida por el hombre, la mujer y los hijos socialmente reconocidos; unidos por lazos de consanguinidad, conviven bajo el mismo techo y por consiguiente desarrollan sentimientos mas profundos de afecto, intimidad e identificación.

También es de destacar que hay un 32% de la población pertenece a un modelo de familia monoparental en la cual los hijos viven solamente con un progenitor, ya sea el padre o la madre, como cabeza de familia. Ocurre en los casos de separación, abandono, divorcio, muerte o ausencia por motivos forzosos de uno de los padres. Sin olvidar que existe un 2% de la población que no convive con ninguno de sus progenitores sino por el contrario conviven con sus abuelos, tíos, Otros familiares o terceros como novios o compañeros.

## COMPOSICIÓN FAMILIAR DE LOS ALUMNOS

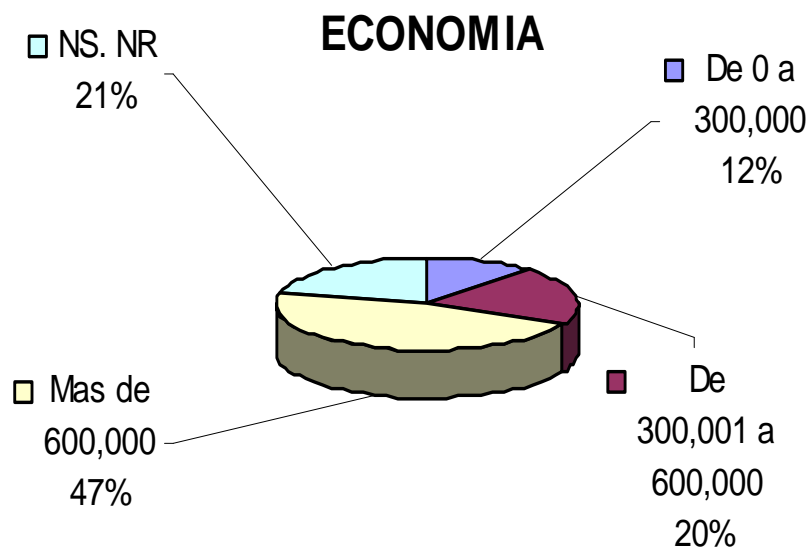
INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Papas y Hermanos	327	36%
Núcleo familiar y Abuelos	334	37%
Núcleo familiar, Abuelos y otros	227	25%
Otros	17	2%
<b>Total</b>	<b>905</b>	<b>100%</b>



*Análisis:* Dentro de esta figura se puede observar que como ya lo fue mencionado anteriormente hay un 36% de alumnos que esta constituida por los padres de familia y los hijos; que hay un 37% que hacen parte de la caracterización de familias extensas pues esta integrada por la pareja , los hijos y por otros miembros como sus parientes consanguíneos ascendentes, descendientes y/o colaterales y el ultimo 27% que hacen parte del grupo de familia ampliada en tanto permite la presencia de miembros no consanguíneos o convivientes afines, tales como vecinos, colegas, compadres, ahijados; con quienes comparten la vivienda y eventualmente otras funciones en forma temporal o definitiva.

### INGRESOS FAMILIARES DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO

INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
De 0 a 300,000	109	12%
De 300,001 a 600,000	184	20%
Mas de 600,000	418	46%
NS. NR	194	21%
<i>Total</i>	<i>905</i>	<i>100%</i>



Análisis: Dentro de esta figura se puede observar que a nivel general la economía de las familias de los niños, niñas y jóvenes adolescentes del Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez encuestadas es estable pues los ingresos o factor monetario que es equivalente o inversamente proporcional según los miembros de cada familia, determinando que el nivel de ingreso familiar mensual inferior a un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (\$408,000), determinando que el nivel de ingresos de la comunidad es aun precario en relación a los índices de Desarrollo Humano establecidos en los informes para Colombia, realizados por la organización de las Naciones Unidas (ONU), a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Mientras que el otro 68% de la cuenta con los ingresos necesarios para lograr la satisfacción de las necesidades básicas ya que estas son necesarias para la realización de la esencia de las personas tales como el alimento, la salud, el vestido y la habitación.

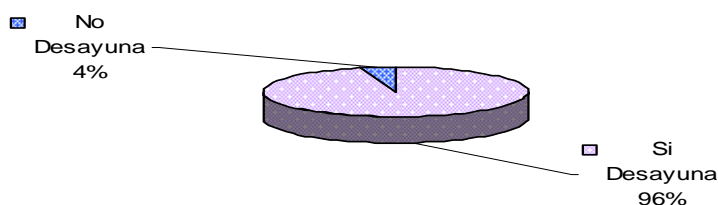
Así como las necesidades secundarias de las que actualmente gozan muchas actualmente en nuestro país. Del 21% restante de la población la cual no sabe o no responde a esta pregunta lo que a nivel general se puede analizar es que son personas que cuentan con la satisfacción de sus necesidades básicas primarias y hasta secundarias, esto teniendo en cuenta la profesión u oficio de las personas que con ellos conviven.

**SATISFACCIÓN DE NECESIDADES ALIMENTICIAS**

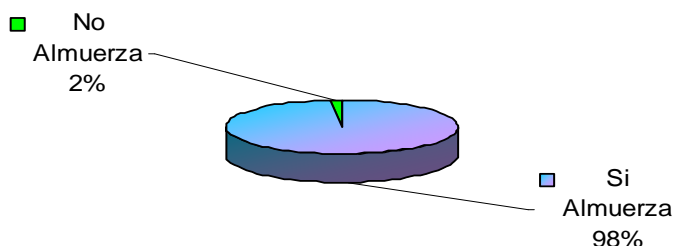
<b>INDICADOR</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>Si Desayuna</b>	<b>866</b>	<b>96%</b>
<b>No Desayuna</b>	<b>39</b>	<b>4%</b>
<b>Si Almuerza</b>	<b>891</b>	<b>98%</b>
<b>No Almuerza</b>	<b>14</b>	<b>2%</b>
<b>Si Cena</b>	<b>869</b>	<b>96%</b>
<b>No Cena</b>	<b>36</b>	<b>4%</b>
<b>Si trae Onces</b>	<b>763</b>	<b>84%</b>
<b>No trae Onces</b>	<b>134</b>	<b>15%</b>
<b>A veces trae Onces</b>	<b>8</b>	<b>1%</b>

<b>Si Almuerza cuando asiste a Jornada Técnica</b>	<b>849</b>	<b>94%</b>
<b>No Almuerza cuando asiste a Jornada Técnica</b>	<b>52</b>	<b>6%</b>
<b>A veces Almuerza cuando asiste a Jornada Técnica</b>	<b>4</b>	<b>0%</b>

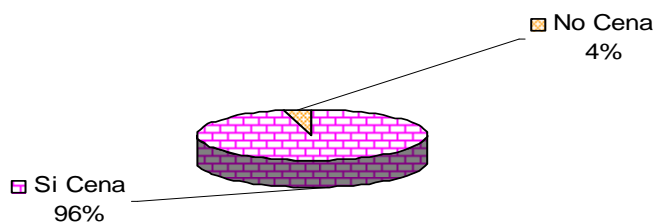
**DESAYUNA TODOS LOS DÍAS**



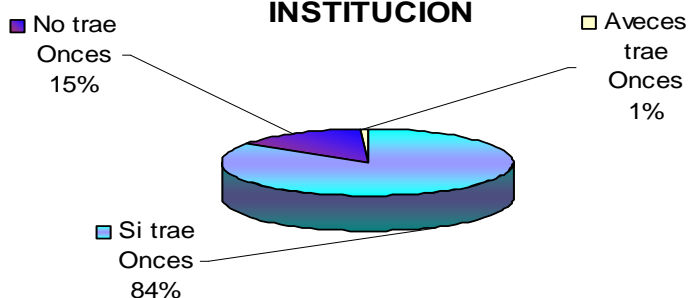
**TODOS LOS DIAS ALMUERZA**



**TODOS LOS DÍAS CENA**



**TRAE ONCES O DINERO PARA LA PERMANENCIA DIARIA EN LA INSTITUCIÓN**



*Análisis:* Dentro de estas figuras se puede observar la satisfacción de la necesidad básica alimentaria; la cual esta siendo superada en mas de un 96.5% de los encuestados. Lo importante en este caso es que el resto de la población que en alguna de las ocasiones no consume la debida alimentación diaria no es porque no tengan los recursos económicos para suplir esta necesidad, sino que el motivo por el cual no consumen algunos alimentos es por pereza, por falta de tiempo y hasta en algunos casos por vanidad

Con todo esto que da comprobado que la condición nutricional del individuo es parte de su bienestar y su alteración influye en el funcionamiento integral, esto es en su rendimiento físico, capacidad intelectual, resistencia a enfermedades, estado psíquico y por ende en su desempeño social<sup>31,32</sup>.

Se transforma así la condición nutricional no sólo en un factor que afecta el crecimiento y desarrollo sino que también puede transformarse en una condición de desventaja e inequidad ante la sociedad caso externo que en este momento no esta afectando a los niños, niñas y jóvenes adolescentes del Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez.

## ASPECTO SOCIO – FAMILIARES

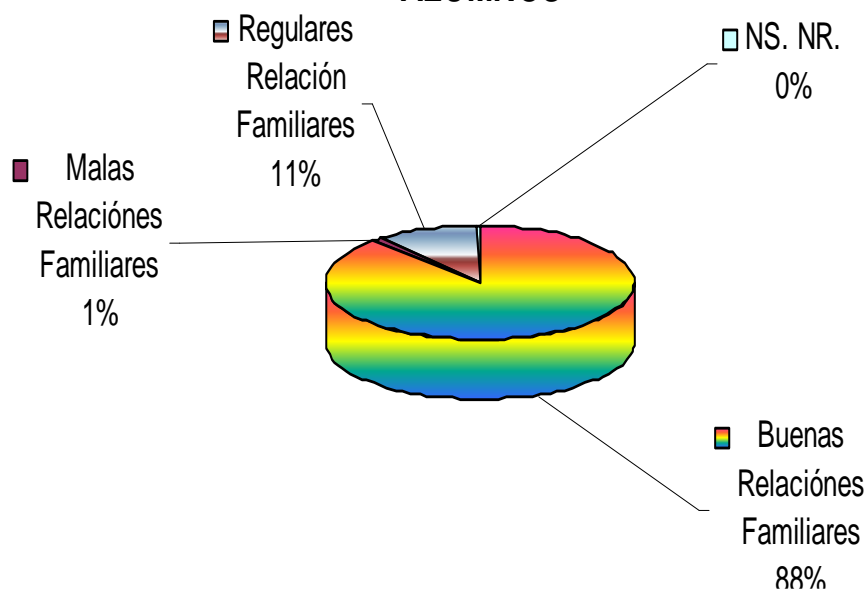
INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Buenas Relaciones Familiares	795	90%
Malas Relaciones Familiares	9	1%
Regulares Relación Familiares	98	9%
NS. NR.	3	0%

---

31 Brown J y Sherman L: Policy implications of new scientific knowledge. J. Nutrition 1995; P suppl: 22815-22845.

32 Mora J O, et al. Nutrition, health and social factors related to intellectual performance. Worl review of Nutr. Diet 1974. 19: 205-236.

## RELACIONES SOCIOFAMILIARES DE LOS ALUMNOS

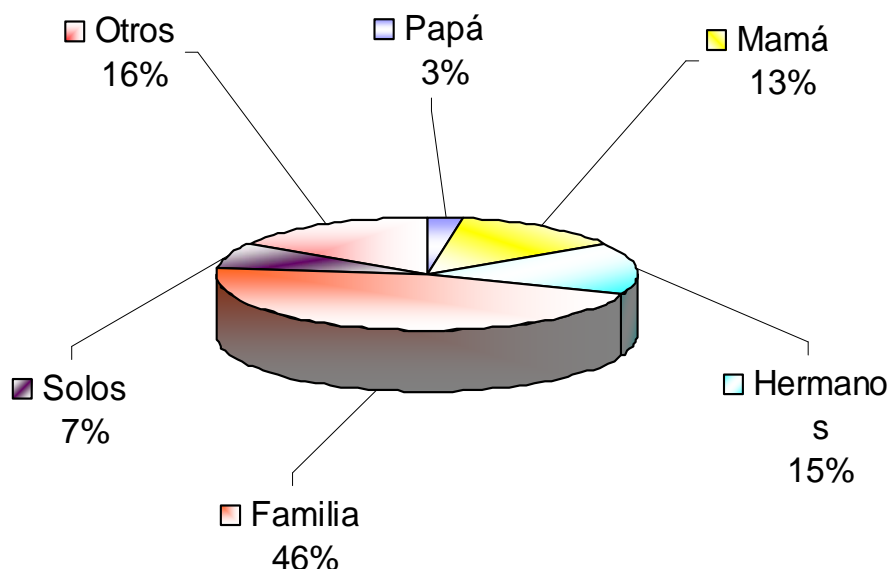


## PERSONAS CON QUIEN COMPARTEN EL TIEMPO LIBRE LOS ALUMNOS

INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Papá	26	3%
Mamá	118	13%
Hermanos	138	15%
Familia	415	46%
Solos	64	7%
Otros	144	16%



## PERSONAS CON QUIEN COMPARTEN EL TIMEPO LIBRE LOS ALUMNOS



*Análisis:* Dentro de estas figuras se puede observar que las relaciones sociofamiliares de los alumnos del Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez tienen un 88% de buenas relaciones con las personas con quienes conviven, un 11% relaciones no tan estables y solo un 1% de la población presenta malas relaciones con su núcleo de convivencia familiar, además con lo referente a los lazos de afectividad existen un 90% de buenos lazos de afectividad, un 9% de lazos afectivos no muy favorables para el desarrollo psicosocial de los niños, niñas y jóvenes adolescentes y un 1% de malos lazos afectivos en el cual al momento de analizar la descripción elaborada por estas personas lo que ellos expresan es que no existen lazos de afectividad pues no conviven con sus padres o familiares cercanos y por esto las relaciones con las personas con quienes conviven son diferentes.

Todo esto a nivel general es favorable pues dentro de las descripciones acerca de las relaciones que los niños, niñas y jóvenes adolescentes de la institución realizaron al interior de su familia existen lazos de afectividad muy buenos además que existe comunicación, comprensión afecto y respeto entre los familiares.

Al mismo tiempo cuando se observan los resultados acerca de las personas con quienes comparten el tiempo libre los alumnos los resultados obtenidos por la encuesta son que un 3% de los estudiantes permanecen con los papás, un 13% permanecen con las mamás, un 15% permanecen con su núcleo familiar u otros familiares,

un 7% de la población permanece el tiempo libre solos y un 16% con otras personas como tíos, abuelos, amigos, primos hijos y novios.

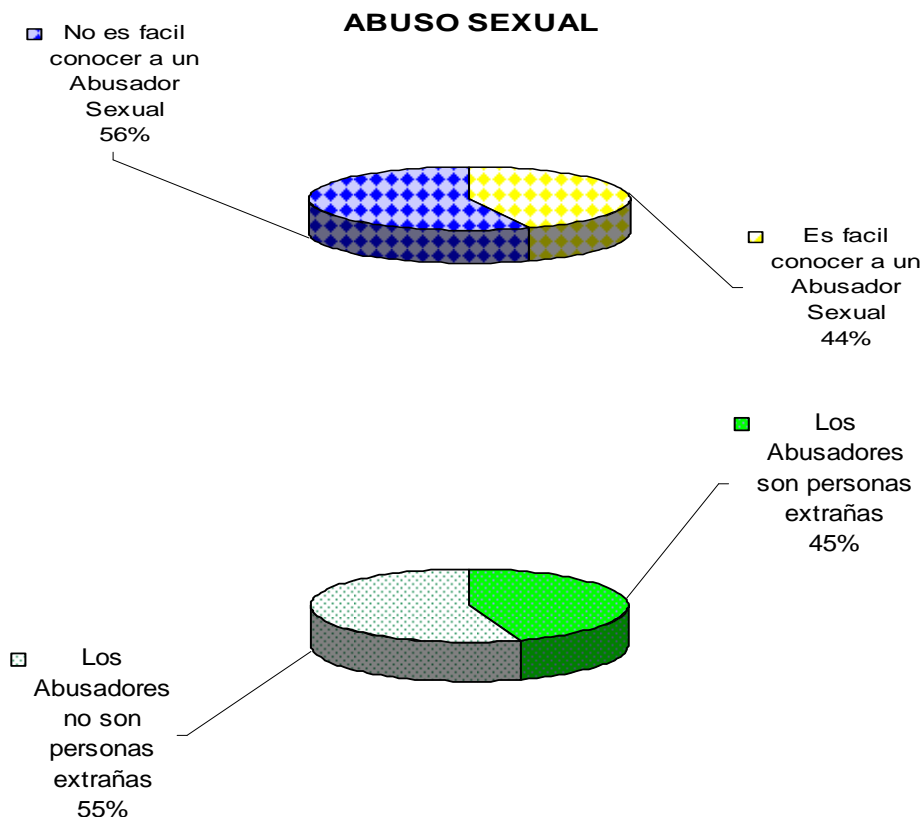
Con base a lo anterior teniendo en cuenta que los adolescentes por su sentir, están propensos a involucrarse en diferentes problemáticas tales como las drogas, el pandillismo, embarazos adolescentes, entre otros; llegando a afectar su integridad personal y la de los individuos de su comunidad a tal punto de llegar a ser vistos como un problema dentro de su entorno social.

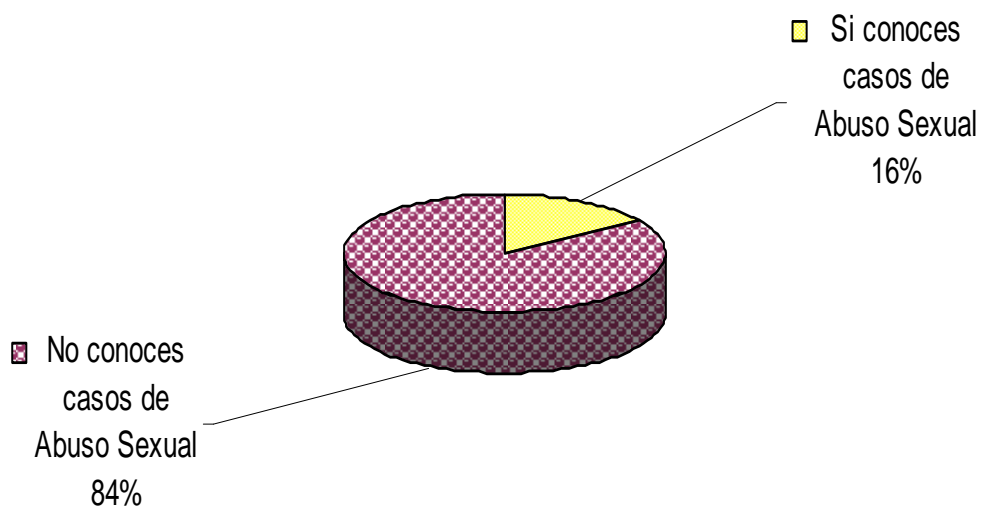
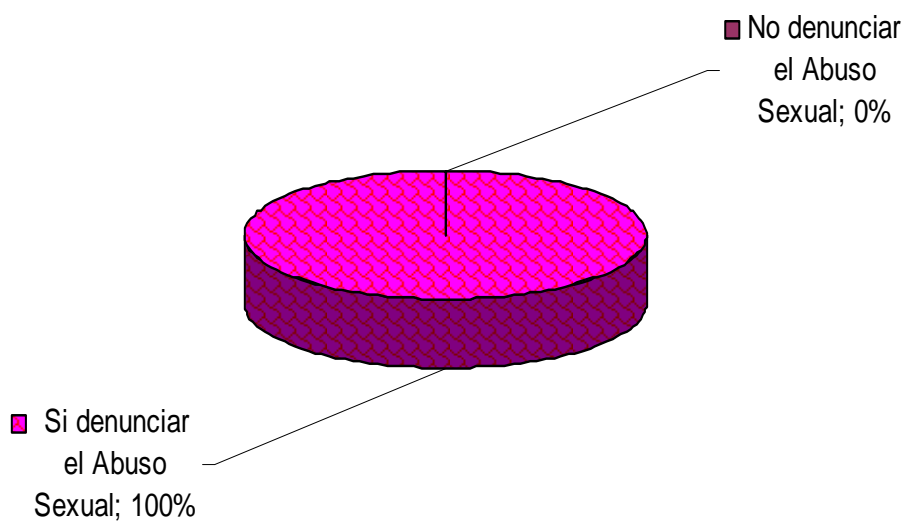
Así pues, es importante trabajar en conjunto con los adolescentes estas problemáticas enfatizando en la importancia del buen manejo del tiempo libre y a la vez realizar un trabajo por medio del cual se fomente en ellos el interés por proyectarse hacia un futuro siendo parte activa de los diferentes procesos sociales e institucionales de los cuales pueden participar dentro de su comunidad y según sus propios intereses.

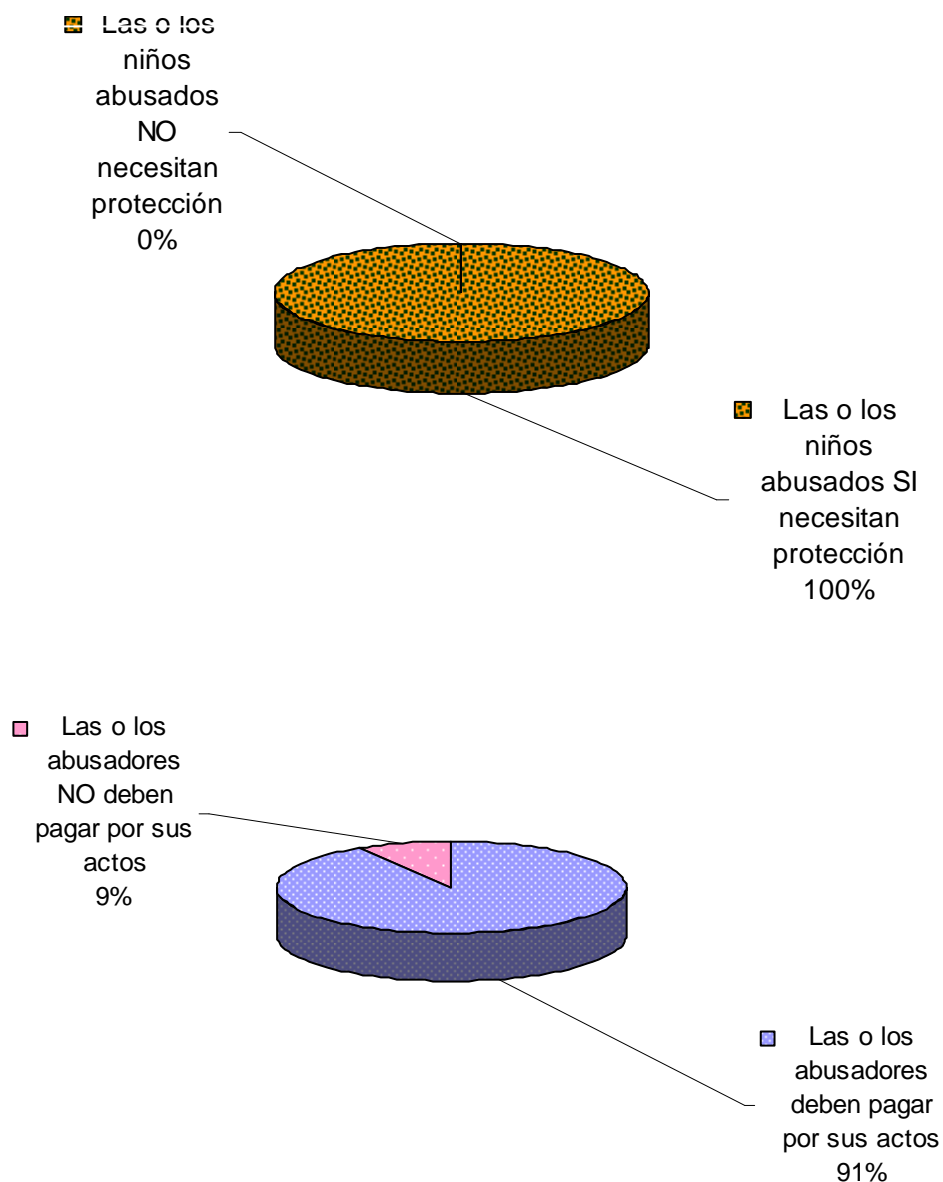
Además es relevante tratar el tema de la comunicación y comportamiento dentro de su núcleo familiar, pues en esta etapa de la vida los padres y sus hijos deben aprender a establecer entre sí nuevas relaciones donde las bases sean la empatía, el respeto y la responsabilidad tanto dentro como fuera de su familia.

## ABUSO SEXUAL A LOS MENORES

INDICADOR	CANT	%
Es fácil conocer a un Abusador Sexual	397	44%
No es fácil conocer a un Abusador Sexual	508	56%
Los Abusadores son personas extrañas	405	45%
Los Abusadores no son personas extrañas	500	55%
Si denunciar el Abuso Sexual	905	100%
No denunciar el Abuso Sexual	0	0%
Si conoces casos de Abuso Sexual	144	16%
No conoces casos de Abuso Sexual	761	84%
Las o los niños abusados SI necesitan protección	905	100%
Las o los niños, niñas, jóvenes adolescentes abusados NO necesitan protección	0	0%
Las o los abusadores deben pagar por sus actos	824	91%
Las o los abusadores NO deben pagar por sus actos	81	9%







*Análisis:* Antes de analizar el anterior grafico lo primero que se debe tener en cuenta es el concepto de Violencia Sexual, que es un acto de sometimiento en el cual mediante la fuerza, la amenaza de usarla, el chantaje emocional o económico, la presión, los engaños o sobornos y aprovechando la condición de superioridad, económica o afectiva se somete a otra persona a realizar conductas sexuales<sup>33</sup>.

Siendo esta una de las manifestaciones de desigualdad más severas entre hombres, mujeres, niñas y niños, pues esta utiliza las razones de poder existentes por edad, jerarquía, posición económica, social o laboral.

---

<sup>33</sup> LONDOÑO. Argelia. Derecho a los derechos atención integral a sobrevivientes de delitos sexuales. Fondo de las Naciones Unidas –FNUAP- Bogotá. 2002. pp. 40

Presentes en la familia, en la escuela, el trabajo, la sociedad, creando condiciones de discriminación, irrespeto y sometimiento.

Ahora bien en el momento de aplicar la encuesta a los alumnos del Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez, el 44% de la población cree que si es posible reconocer a las personas que cometen los abusos y un 56% de los estudiantes no creen que es fácil conocer a estas personas; el primer porcentaje es un poco inquietante ya que a nivel general es muy difícil de detectar pues estas personas no poseen características específicas de identificación.

Por esto lo importante en este caso es brindar a los niños, niñas y jóvenes adolescentes una síntesis acerca de las clases de violencia sexual que existen como por ejemplo el diferenciar que estas pueden presentarse con o sin contacto físico, por ejemplo con contacto físico se podría decir que es cualquier tipo de contacto de carácter sexual en donde medie el poder, el tocamiento o manoseo con o sin ropa entre otras. O aquellas conocidas como las sin contacto físico tales como la seducción verbal, la solicitud morbosa, la masturbación o la pornografía.

Y aunque la población encuestada considera que en un 48% los abusadores son personas desconocidas o extrañas a la victima, las estadísticas muestran que aproximadamente un 80% de los abusadores-as son personas cercanas a la victima<sup>34</sup> y que la mayoría de estos abusos son sutiles y no dejan mayores huellas físicas, sin olvidar que estos casos son de frecuente ocurrencia y suceden generalmente en los hogares o en sitios donde se presume que los niños, niñas y jóvenes adolescentes están seguros como los colegios, las iglesias, los consultorios, entre muchos otros. Ya que el 100% de los alumnos encuestados consideran que el abuso sexual debe ser denunciado y que existe un 16% de la población que conoce algún caso de abuso sexual, es necesario insistir que es obligación de toda persona que sospeche o conozca de un posible delito sexual debe ponerlo en conocimiento de una persona competente que le pueda brindar la asesoría necesaria al caso y a la persona que lo necesite.

Con lo referente a las preguntas acerca de que si los niños, niñas y jóvenes adolescentes o personas abusadas necesitan protección un 16 % de la población opina que esta es necesaria para la victima y que un 9% de la población no cree que los abusadores sexuales deben responder por sus actos. En este sentido debido a los factores sociales y culturales que inciden en la construcción de los roles femeninos y masculinos, los niños, niñas y jóvenes adolescentes, en términos generales, son la

---

<sup>34</sup>CARO. Lucrecia, Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual. Fondo de las Naciones Unidas –FNUAP- Bogotá, 2002

población mas vulnerable de ser victimas de abuso sexual por este motivo es necesario denunciar el caso a las autoridades competentes y la labor de estas es garantizar la atención integral y el restablecimiento de los derechos de las victimas.

Utilizando como fuente directa la población objeto del estudio y como fuentes secundarias el equipo interdisciplinario de la Institución Educativa quien liderará las diferentes actividades tendientes a la recolección de información, las familias, compañeros del colegio se decidió plantear la encuesta de calida de vida a los alumnos porque no se tenia conocimiento concreto acerca del cubrimiento de las necesidades básicas de los niños, niñas y jóvenes adolescentes del Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez por parte de las personas que actualmente se encuentran a cargo de ellos, a su vez no tenían conocimiento alguno acerca de las bases o recursos económicos con los que contaban en los núcleos familiares de los menores; por este motivo se diseño una encuesta en la cual se dieran a conoce todos los aspectos de interés del equipo interdisciplinario.

Con base a lo anterior se puede concluir que los alumnos del Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez presentan una calidad de vida estable y fundamentada además de que poseen un cubrimiento estable de sus necesidades básicas como la salud, la educación la vivienda y la alimentación e inclusive alcanzan a cubrir necesidades secundarias a cabalidad como lo son la recreación y aquellos que en algunos casos son considerados como lujos no indispensables para el desarrollo personal del individuo

Pero para sorpresa de todos lo interesados en el estudio socioeconómico, cultural y familiar de los alumnos los resultados que arrojaron las encuestas fue totalmente diferente al pensamiento mitificado que se tenia; aun así existían diversas dudas acerca de los resultados y se tomaron algunas de estas encuesta y a los alumnos que a la zar salieron seleccionados se les realizo visita domiciliaria y efectivamente los datos anteriormente obtenidos eran verídicos.

A nivel local el colegio con este estudio socio económico será considerado como uno de los colegios que a pesar de que la población es extensa tienen un índice de calidad de vida superior a la línea de pobreza que actualmente se maneja en el país.

## **4. COMPONENTE DE SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA**

### **4.1 IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO POBLACIONAL**

El grupo poblacional involucrado en el proceso de intervención son los 905 niños, niñas y jóvenes adolescentes del Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez adscrito a la localidad 10 de Engativá, que oscilan entre los 10 y 19 años de edad, de estrato socio económico 1, 2, 3 y 4, los cuales según la encuesta de Calidad de Vida aplicada cuentan con el cumplimiento de sus necesidades básicas como salud, vivienda y alimentación; quienes en un principio presentaban características esenciales del objeto de estudio como son el abandono, la insatisfacción de las necesidades básicas, el debilitamiento de los vínculos sociales, personales o familiares el maltrato físico y psicológico.

### **4.2 METODOLOGÍA DEL COMPONENTE INVESTIGATIVO**

En el momento de desarrollar la propuesta de intervención con los niños, niñas y jóvenes adolescentes del Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez es importante tener en cuenta el tipo de metodología que se utilizará.

Según la naturaleza de la problemática se define que el trabajo realizado es descriptivo porque ilustra algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos y fenómenos, utilizando criterios temáticos para destacar los elementos esenciales de su naturaleza.

La investigación pretende identificar las características, del ¿por qué? Se produce el debilitamiento de los vínculos sociales, personales y familiares y lo más importante cuales serán los efectos del problema, es decir, todo lo referente al abandono y al maltrato de los cuales son víctimas los niños, niñas jóvenes adolescentes junto con las consecuencias que producen estos hechos. Por este motivo la línea de intervención que hace parte de la propuesta es la de educación y desarrollo.

Al mismo tiempo se identifica que el método de trabajo social utilizado es el trabajo con grupos pues aunque la población sujeta de estudio es bastante amplia solo se trabajo con una organización social; El método de intervención apropiado para esta temática es el de grupo pues esta es una forma ordenada de alcanzar un objetivo en común que fomenta el desempeño social de las personas a través de sus



propias experiencias teniendo siempre objetivos específicos; haciendo énfasis en que se tuvo en cuenta la socialización y resocialización de los grupos educativos cuyo objetivo principal es conocer mas acerca de la comunidad educativa, para de esta manera indagar acerca de la manera como se pueden enfrentar las mismas.

Con las técnicas de muestreo a desarrollar se podrán obtener conclusiones referentes al problema, utilizando la muestra total de los alumnos del Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez.

Mediante la metodología (IAP) Investigación Acción Participativa, se considera el análisis crítico, el diagnostico de situaciones y la practica como fuentes del conocimiento. Esta metodología implica adquirir experiencias e información para construir un poder especial desconocido que pertenece a las clases y grupos oprimidos y a sus organismos con el fin de defender los intereses de estos y avanzar hacia metas compartidas de cambio social. Por esto fue preciso aplicar charlas, entrevistas y encuestas permitiendo la recolección de información referente a los temas centrales de la investigación.

El medio que se utilizo para obtener la información necesaria para verificar la calidad de vida de los menores fue una encuesta que es una de las metodologías utilizadas por las Ciencias Sociales para la recopilación de información, daros y antecedentes teniendo como base un cuestionario previamente preparado y estrictamente normalizado; con lo referente a la característica principal de la encuesta es que es de opinión pues la encuesta de calidad de viada aplicada a los alumnos del Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez tenia el propósito de establecer, aclarar, dilucidar o confirmar las características socio – familiares de los niños, niñas y jóvenes adolescentes.

La información se sistematizo, de tal manera que a los ocho días de haber sido aplicada a los alumnos del Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez ya se tenían los respectivos resultados con el fin de tener identificar los casos prioritarios y de esta manera comenzar a trabajar en el ámbito profesional con los niños, niñas y jóvenes adolescentes.

### **4.3 SITEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA**

La experiencia de trabajo de grado inicia el día 09 de febrero de 2006 en el Instituto Educativo Distrital Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez, calle 90 No 97 – 40 TEL. 434 57 08 – 535 28 73 en las horas de la tarde teniendo como objetivo principal la presentación de la propuesta de intervención del frente de educación a la institución educativa a la cual ya nos habíamos presentado en año anterior pero no se había continuado con el proceso por convenio con el CADEL. Pero este día la persona intermediaría era el docente Rogelio Sanguino, quien actualmente hace parte del cuerpo de docentes de la jornada de la tarde, a el se le comento sobre la propuesta de intervención y sugirió que como en ocasiones anteriores ya se había hablado con la orientadora Constanza T. S., ella seria la única persona que podía presentarla a consejo académico para aprobación; en el momento de contactar la cita con la orientadora y comentarle acerca del trabajo que se quería realizar con los niños, niñas y jóvenes adolescentes del Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez comento que la propuesta estaba muy interesante para trabajarla en el colegio, en especial por las problemáticas que actualmente tenían los alumnos de la institución. De esta manera se concertó una nueva cita para conocer la respuesta de las directivas de la institución acerca de la propuesta de trabajo.

Infelizmente para el día que se tenia programada la cita con la orientadora e inclusive en tres ocasiones más cuando se acudió a la institución no se obtuvo respuesta positiva sobre el desarrollo de la propuesta de trabajo, pues según la orientadora cuando las personas que hacen parte del Comité Académico revisaron la propuesta les pareció interesante pero creían que lo que se iba a hacer era una inspección del CADEL ya que este era nombrado en la parte de instituciones de apoyo en la propuesta.

Por este motivo se decidió concertar una cita en la jornada de la mañana el día viernes 25 de Febrero por medio del rector de la institución; cuando se acudió a la institución en la jornada de la mañana se realizo una pequeña reunión con la orientadora MARTHA QUINCHE Psicóloga, quien apenas me presente frente a ella recordó que yo era la estudiante de la universidad Minuto de Dios y que yo ya había estado el año pasado hablando con ella, en el momento de comentarle el motivo de mi visita me dijo que debería presentarle la propuesta a la coordinadora de disciplina pues era ella quien determinaría la aprobación o no de la propuesta. La verdad debo confesar que cuando me dijeron eso creía que me iba a pasar lo mismo que en la jornada de la tarde, entonces me dirigí a la oficina de la coordinadora pero se encontraba ocupada luego de esperarla un largo tiempo me atendió y le entregue la copia de la propuesta le comente el trabajo que se quería desarrollar en la institución

y le agrado bastante pero me dijo que si no podía ir el día lunes 27 que ella tendría mas tiempo para atenderme.

Efectivamente me acerque de nuevo a la institución en horas de la mañana del lunes al iniciar la reunión con la coordinadora le realice la exposición de lo que se quería trabajar en la institución, temática que le llamo bastante la atención a ella y algo que me impresiono fue que no hubo necesidad de pasar la propuesta al Comité Académico sino que en ese mismo momento nos dirigimos a hablar con la orientadora para decirle que si aceptaban la propuesta de trabajo y que por favor hiciera una cita para el día martes 28 de febrero para hacer la presentación oficial de la propuesta y además que conocieran a mi compañera Erika Parra de noveno semestre al Comité Académico.

El día 28 de febrero al momento de iniciar la reunión fue algo tenso el trabajo pues no sabíamos cual iba a ser la actitud de las personas que allí se encontraban, pero otra de las cosas que nos favoreció fue que entramos a la reunión, nos presentamos, comentamos el objetivo a desarrollar con nuestro trabajo en la institución y dieron total aprobación, ellos continuaron con la reunión haciéndonos parte de su equipo de trabajo.

En una de las partes de la reunión definimos que iniciaríamos el trabajo con los niños y niñas, adolescentes con una encuesta de calidad de vida en la cual entraría lo social, económico, familiar, nutricional y afectivo de los niños, niñas y jóvenes adolescentes sobre la cual se iniciaría a trabajar a partir del día jueves junto con la orientadora.

El día Jueves 02 y Lunes 6 de marzo las actividades desarrolladas en estos dos días han sido positivas pues se definió el objetivo de la encuesta de calidad de vida, algo que me llamo bastante la atención fue que tuvimos carta abierta para opinar en el formato y preguntas a realizar a los niños y niñas, adolescentes lo cual nos llevo a concluir que la encuesta estaría dividida en siete partes la información personal del alumno, datos bienes básicos del mismo como sexo, edad, procedencia, la ubicación del núcleo familiar, los daros del núcleo familiar una parte social, otra afectiva, económica, nutricional, y de relaciones. De esta manera cumplimos el objetivo planteado en estos dos días de reunión lo cual me parece que nos favorece demasiado pues el trabajo fue realizado en equipo y no permitió demostrar la importancia del trabajo que vamos a realizar y las diferentes potencialidades con las que contamos para desarrollar nuestro trabajo de intervención.

A partir de la fecha se inicia a trabajar con los alumnos del Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez tanto en primaria como en

bachilleratos. En uno de los días de trabajo recibimos la información de Martha la orientadora de que en la primaria necesitaban el apoyo y la intervención de Trabajo Social, que por favor nos acercáramos en el momento a los grados 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> las profesoras tenían algo de inquietud sobre el comportamiento de algunos de sus alumnos, pues algo que nos causo curiosidad es que las profesoras describen a todos los niños, niñas como hiperactivos sin siquiera tener un diagnostico psicológico, simplemente por el hecho de que los niños, niñas y jóvenes adolescentes juegan se ríen, y disfrutan de su infancia con sus compañeros de una manera sana y natural. De los casos que ellas nos comentaron decidimos realizarle seguimiento a cuatro niños de 1<sup>a</sup> y a dos de 2<sup>a</sup>, porque consideramos que en realidad si presentan algunos comportamientos y actitudes que merecen ser analizadas por el área de Trabajo Social con el fin de conocer la realidad sociofamiliar en la cual conviven en este momento los niños, niñas del Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez.

Uno de ellos era Johan David López de seis años quien es una persona muy tímida callada pero que responde por el estudio Johan vive con la mamá, la abuelita y el tío; vive en Bachué y permanece todo el día con la abuelita porque la mamá trabaja para poder responder con el cubrimiento de las necesidades básicas de su familia, la preocupación de la profesora es que el niño es calmado pero de un momento a otro es muy agresivo con los compañeros, en el momento de preguntarle al niño sobre estos comportamientos el respondió que el era agresivo porque un compañero lo molestaba mucho y en ocasiones el no aguanta y por eso le responde.

El otro caso es el de Santiago Alejandro García Garzón, de seis años quien vive actualmente con la mamá, dos hermanos, el niño aclara que el papá no vive con ellos pero se ven tres veces por semana y los demás días la persona que lo cuida es la hermana mayor, la problemática que la profesora expresaba frente a este menor era que el también era muy agresivo al igual que el caso anterior cuando se le pregunto al niño acerca de esta problemática se dio la casualidad de que los dos niños que jugaban bruscamente eran los dos niños a los cuales se les realizo asesoría y efectivamente las discusiones entre ellos son simplemente juegos de niños; a nivel personal creo que esas actitudes de los niños, niñas y jóvenes adolescentes son actitudes propias de su edad y quizás no hay que ser tan trascendental en la temática de comportamiento de los niños en especial porque los docentes aseguran que son hiperactivos y agresivos llegando a discriminar a los menores por sus comportamientos.

El día Jueves 06 de abril se aplico la encuesta de calidad de vida a los niños y niñas, adolescentes del Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez y aunque la actividad programada es algo extensa se programo

par el último bloque de clase de los alumnos una dirección de grupo en la cual se tenía como objetivo principal el desarrollo de la encuesta.

En el momento de iniciar el trabajo en la institución se realizó el conteo total de los alumnos por curso, para así poder separar los paquetes de fotocopias de las encuestas, después se realizó la identificación de cada uno de los directores de curso para hacerles entrega de las mismas pues ellos eran los encargados de distribuirla a los alumnos, uno de los directores de curso del grado 1102 por motivos personales no podía acudir a la dirección de grupo todo el tiempo asignado entonces nos pidió el favor a mi compañera y a mí si le colaborábamos en el desarrollo del primer punto de la agenda asignada que para fortuna de nosotras era la encuesta.

Con este grupo fue relativamente fácil pues como ellos son de los más grandes de la institución no eran mayores las inquietudes que tenían ante la encuesta, en el momento de terminar con ese curso nos dirigimos a los otros 21 cursos para recoger las encuestas y en algunos casos para resolver inquietudes.

Al finalizar la actividad programada para el este día solo se tuvo un poco de inconveniente en el desarrollo de la encuesta en un curso porque la docente dejó la encuesta para lo último y esto dificultó un poco el desarrollo además de que era un grado sexto y ellos si tenían bastantes inquietudes acerca del ejercicio que estaban desarrollando pero para fortuna de nosotras en el momento en que ingresamos al salón pudimos solucionar las inquietudes de los alumnos y fueron muy pocos los alumnos que no la alcanzaron a terminar. Aunque la jornada fue pesada y exhausta fue gratificante y el objetivo principal se cumplió para satisfacción de nosotras las Trabajadoras Sociales en formación y el cuerpo directivo del Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez.

En los días posteriores a la fecha anteriormente mencionada se realizó la respectiva tabulación y el análisis de las encuestas además de que se siguieron realizando asesorías a los alumnos. Entre estas se realizó asesoría a tres niños dos de los cuales no presentaban problemáticas tal y como lo quería hacer ver la profesora pues los casos de ellos era que uno era demasiado pasivo porque copia despacio y no habla casi, pero lo curioso fue cuando el niño afirmó que si era sociable con sus compañeros y que además el siempre le hacía muchos favores a la profesora cosa que nos inquietó mucho y en el momento de preguntarle a la profesora dijo que si entonces a nivel personal creo que el caso no presenta mayor relevancia.

El otro caso era el de un niño al cual la profesora lo veía como niño problema porque es algo pasado de peso, pero por este motivo la

profesora con sus actitudes y las cosas que dijo acerca del niño nos dio a entender que en pocas palabras el niño le daba asco por su contextura.

El caso que si nos llamo la atención es el de un niño de 6 años el cual fue completamente abandonado por sus padres y la persona que actualmente esta a cargo del menor es la abuelita; quien tampoco lo puede cuidar pues es enfermera y no permanece con el y es una vecina quien permanece con el niño. Lo preocupante del caso es que el niño tiene tan claras todas las problemáticas sociofamiliares que lo rodean que se quiere ir al ICBF, algo preocupante porque el niño actualmente no esta sintiendo ningún tipo de vinculo con las personas que lo rodean y por este motivo es preciso que nos asesoremos más en el caso y realizarle el respectivo seguimiento en pro del bienestar del menor.

En esa misma semana se realizo visita domiciliaria a la casa del menor sin obtener mayor respuesta pues efectivamente allí nunca permanecía nadie, pero para fortuna del menor se logro hacer contacto con la persona que lo cuida quien confirmo lo que Santiago ya había comentado en el colegio. Lo favorable de esta visita fue que la señora a cargo del menor nos menciono que una tía paterna quería hacerse cargo del niño y nos facilito dialogar con ella y efectivamente se pudo verificar que la tía si se va a hacer cargo del menor y que además ya esta haciendo los respectivos papeles para hacer efectiva la custodia de Santiago.

En otra ocasión se asistió a la entrega de boletines de los alumnos para cumplir con dos objetivos que tenia programados orientación la primera actividad programada era recibirle a los alumnos de grado once el recibo de pago de los 20.000 del examen de ICFES pues a la fecha ya se debía hacer la inscripción por parte del colegio en Internet para habilitar y confrontar la inscripción y presentación del examen para los alumnos.

Después se procedió a recorrer los salones de los alumnos del grado 11 para informarles que el día martes 16 del presente mes se realizaría el respectivo simulacro de ICFES, a los alumnos para prepararlos para el examen además de darles a conocer algunas instituciones aprobadas por el ICFES para que los alumnos realizaran el PREICFES, para fortalecer sus conocimientos adquiridos en el bachillerato.

En el momento de terminar la reunión en todos los salones y grados del colegio se procedió a brindar asesoría y a asignar citas a los padres de familia de los alumnos que en la reunión de consejo académico presentaron un deficiente rendimiento en el año escolar.

Para el día 25 la actividad programada en un principio no tenia mayor complicación pues en un principio solo consistía en estar en alguno de los salones de once para estar pendiente del desarrollo del simulacro del

ICFES, la actividad por parte de los alumnos junto con la colaboración en el orden y la veracidad del cumplimiento de la actividad.

Hacia las diez de la mañana tuve que suspender mi apoyo pues se acercó a la oficina de orientación Viviana Valencia, Trabajadora Social del Hospital de Engativá quien quería hablar con las personas encargadas de trabajar en pro del bienestar de los alumnos, en esta reunión Viviana nos comentó que el Hospital de Engativá está trabajando equipos de gestión en el ámbito escolar en los colegios técnicos que quedan en la localidad “el Francisco José de Caldas y el Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez”.

El Hospital de Engativá ofrece servicios de promoción y prevención de abuso sexual el cual lo trabajan con toda la población de estos dos planteles educativos, en este momento están brindando servicios directos a las personas que tengan sisben u otras organizaciones que tengan convenio con el Hospital de Engativá, que actualmente está trabajando con la ficha SISVAN, por medio de la cual se atienden casos de abuso sexual, violencia intrafamiliar y maltrato; a su vez ofrecen el servicio de salud ocupacional por medio del cual trabajan con los niños, niñas y jóvenes adolescentes prevención de riesgos temática que en el momento de nombrarla fue asignada de inmediato a los docentes del área técnica pues ellos son los actores primarios que actúan y se ven afectados con esta temática.

Para que el Hospital de Engativá comience a trabajar estas temáticas necesita conocer el PES Proyecto de Educación Sexual, que actualmente está manejando el colegio, punto importante en el cual comienza a tomar fuerza la encuesta aplicada en días anteriores a los alumnos pues ellos querían tener el dato exacto de las personas que han sido abusadas o conocen casos de este tipo, una de las preguntas claras de la encuesta; en este momento como ya se tenía el primer avance de trabajo.

También se concretaron las acciones relacionadas con el proyecto de educación sexual y se identificaron las diferentes acciones a desarrollar, a su vez se definieron las fechas de talleres de apoyo de abuso y sexualidad, junto con un taller de planificación a cargo del Hospital de Engativá el cual se le va a aplicar a la mitad de la población y aun no tienen las temáticas bien definidas; con base a esto el Hospital de Engativá realizará talleres a padres con lo referente a la temática de sexualidad en los grados 8º, 7º, 10º y 11º y posteriormente a mediados de año se realizará este taller con la mitad de los alumnos de la institución cabe aclarar que se tomarán dos cursos por grado en curso.

De esta forma se fortalece aun más el equipo de orientación del Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez pues además de los servicios que actualmente se cuentan en la oficina ahora se tendrá el apoyo

interinstitucional del Hospital de Engativá, el día martes 2 de mayo se realizo visita a la Clínica del Niño con el fin de verificar el estado de salud mental de la alumna Gloria Estefanía Rodríguez, del grado 6<sup>a</sup> por medio de la Dra. Olga Albornoz, psiquiatra de la *Clínica del Niño*. Pues este es uno de los casos a los cuales se le esta haciendo seguimiento pues esta alumna presenta cambios bruscos de comportamiento no aptos para su edad “NINFOMANIA”, pero ese día no fue posible el encuentro con la Doctora pues por motivos ajenos a mi la persona a cargo de la menor no había conformado la cita con la psiquiatra; se volvió a hablar con la mama de Estefanía pero ella afirma que la cita con la psiquiatra se demoraría de cinco a seis meses por este motivo es necesario trabajar con el quipo interdisciplinario del DABS, en pro del bienestar de la menor.

Dentro de los trabajos realizados en el Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez, se realizaron varias vistas domiciliarias a las casas de algunos de los menores que por diferentes características sociales, culturales y familiares así lo requerían, además de que realizo asesoría a los alumnos de grado once que presentaban bajo rendimiento académico y con los cuales se hizo un compromiso del cual ellos estaban consientes pues su ultimo plazo para mejorar en el estudio es el 22 de junio del presente año.

El día 24 de mayo se realizo la exposición de la tabulación y análisis de la encuesta de calidad de vida que se aplico a los alumnos el día 6 de abril, en la cual se aclararon muchas de las dudas de los docentes además de que se rompió la mitología existente acerca del mal cubrimiento de necesidades básicas de los niños, niñas y jóvenes adolescentes del Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez. De esta reunión lo mas gratificante fue que tanto los docentes, como el equipo interdisciplinario quedaron muy satisfechos con el trabajo realizado hasta la fecha en la institución, llegando a proponer que la encuesta de calidad de vida sea aplicado en la jornada de la tarde para así tener un análisis completo de la población total que actualmente hace parte del Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez.

De esta manera culmina el trabajo propuesto en el Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez con el cumplimiento total del objetivo general y con una gran satisfacción a nivel grupal e individual.



## **5. APRENDIZAJES TEORICOS Y PRACTICOS**

Como ya es conocido a nivel general la CUMD Corporación Universitaria Minuto de Dios, tiene como modelo de desarrollo y evolución la praxiología que parte del estudio de los principios y condiciones de la acción humana eficaz. Siendo esta palabra de origen griego y significa “acción ejecución” pues es una actividad destinada a llevar a cabo ya que es una unidad indisoluble entre la acción y la reflexión, entre la teoría y la práctica; por esto sobre pasa la singularidad de las acciones para señalar un objeto que las trasciende y que se enmarca en la problemática ideológica y política de la sociedad, UNIMINUTO es una institución de Educación Superior que forma profesionales calificados técnicamente competitivos, éticamente orientados y socialmente comprometidos, promueve el desarrollo integral de las personas y las comunidades fomentando en ellas sus potencialidades, en términos de actitudes humanas, cristianas, ciudadanas y de servicio a la sociedad; que contribuye a la construcción de una nación más justa, democrática, participativa y solidaria, que respete los valores.

Teniendo en cuenta que la Educación es un derecho social que resulta posible solo si la persona se inserta en una red de relaciones y realiza una experiencia de valores junto a los que comparten su situación vital; el ambiente del colegio como clima de familia, tiene gran importancia la convergencia y unidad de las intervenciones educativas basadas en la unión afectiva de las personas, formando un ambiente educativo rico en valores humanos, que facilite aprender, crear y desarrollar propias capacidades personales e intelectuales. Por esto que en el Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez la problemática principal sobre la cual se realizó la intervención fue la de calidad de vida; entendiendo que la problemática de calidad de vida es una primera aproximación a un modelo alternativo de sociedad en que se da prioridad a la satisfacción de las auténticas necesidades humanas antes que a las exigencias de una economía floreciente y que configura un tipo de ciudadano capaz de pensar globalmente y actuar localmente.

Como ya fue mencionado anteriormente la experiencia que se obtuvo al trabajar con los niños, niñas y jóvenes adolescentes del Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez fue bastante interesante y enriquecedora pues desde el instante en que se comenzó a trabajar en la institución se tuvo poder de decisión y para desarrollar todas las actividades que a nivel personal se creyeran convenientes en cada caso. Con el fin de contribuir al pleno desarrollo personal de los educandos en la toma de decisiones personales, identificación de aptitudes e intereses, en la solución de conflictos y problemas individuales, familiares y grupales, participación en la vida académica, social y comunitaria, junto con el desarrollo de valores.

Además de que siempre se tuvieron en cuenta las diferentes perspectivas de cada uno de los profesionales que actualmente estábamos encargados del bienestar y la calidad de vida de los alumnos.

Algo que a nivel personal fue muy gratificante para mi es que siempre al momento de trabajar con los niños, niñas y jóvenes adolescentes de la institución siempre hubo empatía y facilidad para dialogar con ellos acerca de las diferentes problemáticas que tenían a nivel personal familiar o social, además de que en varios casos fue mucho más fácil que los alumnos se expresaran conmigo pues ellos dicen que en algunas ocasiones se les dificultaba comentarle las cosas a la orientadora porque ella tenía una manera muy diferente de ver las problemáticas y llegaban a no entenderlos.

Otro punto a resaltar es que los alumnos del Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez luego de haberles hecho un estudio sociofamiliar en el cual se analiza la organización y distribución de los recursos económicos en relación con los gastos probables de una familia, cultural que son todos aquellos valores, normas recomportamiento, ideas creencias, costumbres que estén presentes en la conciencia de la comunidad en donde las variaciones producidas dentro de cierto periodo afectarían las estructuras y funcionamiento de las personas de una sociedad de una manera no transitoria sino estable o permanente; creando una conciencia social en la cual se expone y conoce lo que es la sociedad en realidad a pesar de que muchas de las personas que a diario interactúan con ellos tenían una mirada supremamente diferente acerca de la calidad de vida de los niños, niñas y jóvenes adolescentes con los resultados y el análisis de la misma se pudo descartar aquella idea que se tenía acerca de que las/los jóvenes no tenían un cubrimiento total y satisfactorio de sus necesidades básicas; sino por el contrario poseían un conflicto social como consecuencia de una contraposición que a nivel social no se puede estar dispuesto a aceptar.

A su vez en el momento de poner en práctica el cruzamiento de áreas, campos, sectores y los conocimientos teóricos adquiridos en la universidad en muchas ocasiones aunque no se crea este conocimiento es bastante amplio, simplemente hasta que verdaderamente no se comienza a interactuar con la población no se puede definir la calidad del proceso de aprendizaje. Además por medio de este identificar el grado de desarrollo social que tienen los niños, niñas y jóvenes adolescentes del Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez pues sus niveles de vida son estables mediante la utilización de los resultados de la encuesta realizada asegurando así el bienestar de los grupos humanos de modo directo como la educación, la salud, la vivienda, la alimentación y la nutrición; se trata pues de una serie de servicios que se satisfacen sin limitar el potencial para satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

- AGENDA DE PARTICIPACIÓN LOCAL. Engativá 10. Contraloría de Santafé de Bogotá, D.C. Imprendeandes – Presidencia S.A. 1999
- AGULAR, Maria José. Técnica de animación grupal. Ed. Espacio 2002. Tomo II
- AGULAR, Maria José. Técnica de animación grupal. Ed. Espacio 2002. Tomo IV
- AGULAR, Maria José. Técnica de animación grupal. Ed. Espacio 2002. Tomo IV
- AGULAR, Maria José. Técnica de animación grupal. Ed. Espacio 2002. Tomo V
- Brown J y Sherman L: Policy implications of new scientific knowledge. J. Nutrition 1995; P suppl: 22815-22845.
- CARO. Lucrecia, Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual. Fondo de las Naciones Unidas –FNUAP- Bogotá, 2002
- CARTWRIGHT, Darwin y ZANDER. Dinámica de grupos: Investigación y teoría. México 1980
- COIL, Cesar Psicología Genética y Aprendizajes Escolares. Siglo XXI de España Editores, S.A., Madrid, 1983.
- COMFAMA. Simposio perspectiva de la familia hacia el año 2000. Medellín. 1989
- “Consultorio Social: Una nueva propuesta de Trabajo Social”UNIMINUTO”, CHS- Trabajo Social. 2004
- DANE. Departamento Nacional de Estadística. Boletín de prensa diciembre de 2004.
- DANE. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Según resultados censo 2003 – 2004
- ENCICLOPEDIA, Microsoft Encarta 1993 A 2004
- EZEQUIEL Ander – Egg, Diccionario de Trabajo Social. 1.993
- FLAVEL, John La Psicología Evolutiva de Jean Piaget. Editorial Paidós, Buenos Aires, 1979.
- GONZALEZ, Guillermo. “Comportamiento y salud”. Tomo II. Editorial Bedout. Colombia 1978 Pág. 09
- GOMEZ, Mario Los Derechos Fundamentales del Niño. Análisis de jurisprudencia. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Santa fe de Bogota, 1998.
- Kaplan, L. Adolescencia, el adiós de la infancia. Ed. Paños, México. 1991

- LONDOÑO. Argelia. Derecho a los derechos atención integral a sobrevivientes de delitos sexuales. Fondo de las Naciones Unidas –FNUAP- Bogotá. 2002. pp. 40
- MANTEROLA, MA. La prevención del maltrato a los menores. Ed. Paños, Venezuela. 1992
- MAÑERU, Ana y RUBIO, Esther. "Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos" Argentina: Ministerio Educación y ciencia. 1992. P.10
- MINUCHIN, S. Y NICHOLS, M. La recuperación de la familia. Ed Paños. Barcelona. 1994
- MONTOYA, Gloria. "Diccionario especializado de trabajo social". Uní Antioquia. Medellín, 2002. Pág. 53
- MONTOYA, Gloria. "Diccionario especializado de trabajo social". U. Antioquia. Medellín, 2002. Pág. 85
- Mora J O, et al. Nutrition, health and social factors related to intellectual performance. Worl review of Nutr. Diet 1974. 19: 205-236.
- Piaget, Jean. A dónde va la educación. UNESCO, 1972. Editorial Teide, S.A., Barcelona, 1975.Pág. 12.
- RASCIO, Maria Alejandra. Desarrollo Humano. Buenos Aires. 1996
- Sen, Amartya (1983), "Los bienes y la gente", en: Comercio Exterior, vol. 33, no. 12; pp. 1115-23
- SEN, Amartya Teorías del desarrollo a principios del siglo XXI. Conferencia Universidad de Harvard. Cambridge. 1998 Pág. 559
- TUELLICK, Julia, La supervisión en la asistencia social individualizada, Barcelona, Paños, 1997
- UNICEF, Sección de Educación-División de Programas Estrategias para Promover la Educación de las Niñas. Políticas y Programas que Funcionan. UNICEF, Nueva
- UNIVERSIDAD, Católica de la Salle, Dpto. De Trabajo Social. Metodología del Trabajo Social, su aplicación y orientación en la práctica. La Universidad, 1974
- VILLA, Marta y Moncada, Ramón. Ciudad Educadora en Colombia. Corporación Región, Medellín, 1998.